



**Versión Estenográfica.
Sesión Ordinaria de Pleno.
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO PARA EL
DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD
Diciembre 16. 2008**

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Iniciamos la sesión ordinaria de Pleno del 16 de diciembre de 2008. Señor Secretario, ¿Nos puede informar si tenemos quórum?

-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: Con mucho gusto señor Presidente, informo que en la lista de asistencia contamos con el registro de 7 consejeros titulares, 6 suplentes que representan a 11 instituciones. Por lo tanto hay quórum señor Presidente.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Se declara que hay quórum, por lo tanto los acuerdos que se tomen tendrán validez legal, en consecuencia, siendo las 5: 25 horas del día 16 de diciembre de 2008 se declara debidamente instalado el Pleno del Consejo. Para continuar con la sesión se somete a consideración del Pleno la aprobación del siguiente orden del día.

1.- Aprobación del acta de Pleno del 25 de noviembre de 2008.

2.- Informe de correspondencia recibida

3.- Informe y seguimiento de acuerdos.

3.1.- Acuerdos de Mesa Directiva y Comité de Adquisiciones.

4.- Informe de Comisiones

4.1.- Presupuesto y Hacienda Pública.

4.2.- Desarrollo, Cohesión Social y Ecología.

4.3.- Productividad, Competitividad e Innovación Tecnológica.

Entrega del Estudio del TEC.

Propuesta de CUNA de la Ley de Fomento Cooperativo y la importancia de organizaciones agrícolas.

4.4.- Infraestructura y Servicios Públicos.

Proyecto de UCMA

4.5.- Federalismo y Desarrollo Municipal

4.6.- Comisión de Inspección y Vigilancia.

5.- Asuntos Varios

5.1.- Visita del Doctor Víctor Manuel González Romero al Pleno del mes de Enero de 2009.

Falta señalar para qué, el objeto de esto es mostrar todo el sistema de indicadores del Plan estatal de desarrollo, creo que esto nos compete.

5.2.- Aprobación del calendario de sesiones del Pleno para el año 2009.

Se somete a consideración del Pleno la aprobación de la orden del día por lo que instruyo al secretario para que haga el cómputo de la votación y certifique el resultado.

-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: Si alguien tiene alguna observación y si no someteríamos a votación el acta. ¿Hay alguna observación? Entonces favor de manifestar su aprobación levantando la mano. ¿Alguna abstención o voto en contra?



APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DEL 25 DE NOVIEMBRE.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Tal como se indicó en la convocatoria previa, a partir del jueves 11 el acta del Pleno se encuentra en la página web del CESJAL para su consideración, instruyo al secretario para que consulte a ustedes en votación económica si están de acuerdo con el contenido del documento.

-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: Con mucho gusto, si tienen alguna observación favor de manifestarlo en este momento. Entonces favor de manifestar su voto para la aprobación del acta del Pleno del 25 de noviembre. ¿Algún voto en abstención o en contra?

APROBADO POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE

2.- INFORME DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: De la misma manera que el acta anterior a partir del jueves 11 la relación de correspondencia recibida se encuentra en la página web del CESJAL para su consulta, está a su consideración para saber si hay algún comentario respecto al minutarario.

- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: Sobre la página web, había habido una propuesta en la sesión pasada que se dedicara un espacio de 5 o 10 minutos para ir explicando todo lo que es la estructura de todo el mapa del sitio, para poder navegar con más facilidad todos y que no tengamos justamente los problemas de entrada, sea la lógica de actas, sea la lógica general de correspondencia, sean las noticias. Creo que sería importante tener ese espacio que facilite la relación de todos nosotros en el portal.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Si les parece lo podemos ver en puntos varios, entramos al ejercicio y compartimos lo que se necesite. Gracias.

3.-INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Sentamos los acuerdos de Mesa Directiva y del Comité de Adquisiciones. Transferencia de recursos para pago de automatización y manualización del CESJAL. En el seguimiento del acuerdo del Pleno del 25 de noviembre, el seguimiento a nuestra obligación legal... (INAUDIBLE), es que yo pensé que seguía ahí, nos explica señor secretario por favor...

-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: ... en este caso lo que Mesa directiva aprobó a la consideración del pleno la transferencia de recursos de algunos proyectos de las comisiones que en este año ya no se alcanzaron a ejecutar para lo que es la elaboración de manuales de toda la reestructuración, así como un producto importante que es el de automatización de procesos del CESJAL, este es un proyecto que Mesa directiva ha venido siguiendo para hacer que el Consejo cuente con herramientas modernas para su administración, un software que permita incluso desempapelarnos, hacernos más amigables con el medio ambiente, agilizar la información que suba a la web, las aprobaciones de las distintas etapas y procedimientos de los proyectos, en fin, es un proyecto muy ambicioso que pretende en 5 o 6 meses poner al CESJAL a la vanguardia en términos administrativos y garantizar, que en la medida en que, por que lo ideal es que vayan siguiendo las actividades del CESJAL en calidad y en número, garantizar que el soporte administrativo pueda ser de mucha utilidad. Esto tiene un costo total de un millón doscientos cuarenta y tantos mil pesos, no se si alcancen a ver ustedes, yo no. Gracias. Y necesitamos transferir recursos por que en la administración, en el proceso administrativo, como está programado



no alcanza para administrar este gasto, entonces se tomarían recursos, según esta propuesta, que la comisión de inspección y vigilancia este año ya no necesitó, simplemente de ahí se van a obtener 300 mil y hay por ahí un rendimiento que le queda a la comisión por el pago de su contralor, que tienen contratados. Y de la Comisión de Competitividad se obtendrían 100 mil pesos del proyecto de competitividad agropecuaria, le quedarían otros 100 mil disponibles para lo que resta del año y otros 100 mil pesos del proyecto del sistema estatal de financiamiento y por último la suma la suma mayor de 741 mil 500 pesos de los bioenergéticos que serían recursos que en este año no alcanzan a ejercerse y esta es la propuesta que el Pleno aprobara la transferencia de estos proyectos al proceso administrativo. Está a su consideración.

-DR. SALVADOR CARRILLO REGALADO, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, DIJO: Una duda nada mas, observo el software para los procesos administrativos del CESJAL, pregunto si ¿No tendremos por ahí algún paquete comercializado para que se adapte a las necesidades del CESJAL? por que de esta forma nos saldría mucho más barato.

- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: Sobre el mismo punto, yo si creo que debería de haber especificidades y yo creo que habría que ver toda la lógica de las especificidades, pero si sería muy importante que para su aprobación pudiésemos ver las bases sobre las cuales se establece el monto, como se plantea el concurso, entre los diferentes proveedores, cuáles son los campos que se empiezan a establecer, si todo requiere realmente de procesos contratados ex profeso para nuestro caso o si efectivamente parte del proceso pudiese partir a partir de software existente, creo que eso sería muy importante por que no estamos hablando de 3 pesos, si es un monto muy muy alto y creo que todos deberíamos de estar al tanto de... pues del conjunto de elementos sobre el procedimiento que se dio durante el conjunto, o que se esté dando durante el concurso y cuáles son los criterios y los objetivos específicos a partir de los cuales se toman las decisiones sobre quién es el proveedor o quién pueda ser el proveedor.

-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: De hecho, estuvo por aproximadamente 22 días en la página web del CESJAL la invitación pública, a la cual respondieron 3 empresas y en una invitación pública se establecían todos los criterios y las necesidades del Consejo, se presentaron las 3 ofertas ante el Comité de Adquisiciones, que es de acuerdo al reglamento que tiene la atribución para contratar este tipo de servicios, al final una de las propuestas ya no se presentó a continuar con el trámite donde el Comité de Adquisiciones estuvo sesionando en varias ocasiones, le quedaron 2 nada mas, una simplemente no se presentó y de las 2 que quedaron hay una serie de criterios que pedí que los subieran a la página web pero me parece que todavía no están, que tiene que ver con la evaluación que se hizo de las 2 propuestas, al final se decidió por una de esas dos con base a una serie de criterios, se hicieron visitas incluso a las empresas para evaluar cómo funcionan los productos que ellos ofrecen, es software ya probado en el mercado, son digamos, es software que por las dimensiones y las características del mismo, si bien ya están prediseñados, ya están hechos, necesitan adaptación y necesitan todo un esquema para ir adaptándose a las necesidades de la organización en donde se van a implementar, todo esto pasó por el Comité de Adquisiciones en donde está integrada la Mesa Directiva y la Comisión de Inspección y Vigilancia y todas las visitas fueron hechas también por miembros de este comité para verificar que satisficieran las necesidades del CESJAL ambas empresas y cuál de las 2 sería la mejor opción, esta información se la pondré a disposición en línea, nada más que lo que aquí se está consultando es la transferencia del recurso, no la decisión de a quién contratar, por que la decisión de a quién contratar el Pleno decidió que de acuerdo a su reglamento fuera de un comité de adquisiciones... La transferencia... digamos que no podíamos solicitarle al Pleno la transferencia si no sabíamos el monto final de lo que se iba a gastar, nosotros en el Comité no teníamos la idea de cuál iba a ser totalmente el precio del servicio, por eso se realizó la invitación pública...

- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: Por eso, por que no poder abrir a todos el explicar en concreto cuáles fueron los criterios por escrito y que al mismo tiempo se presenten las 2 propuestas por escrito, simplemente para que todos tengamos la claridad.



-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: Tiene la información, si quiere, ¿La quieren ver en este momento? La podemos revisar.

- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: No, no, no, no la vamos a revisar en 2 minutos.

-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: De hecho hay una síntesis, no se si quisieran ver la síntesis... correcto entonces se las hacemos llegar, el asunto es que entonces lo aprobaríamos en la siguiente sesión la transferencia de recursos.

-ING. CARLOS REAL CASTRO, CONSEJERO SUPLENTE POR EL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, DIJO: La pregunta es ¿Tenemos fecha fatal para ejercer la transferencia, para llevarla a cabo? No nos vaya a pasar lo que le pasa al Gobierno del Estado que se le van siempre las fechas y los recursos se quedan congelados, mejor dicho incongelados... ¿Hay fecha fatal?

-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: Debe de ser este año, digamos, por sanas prácticas debería ser este año, sin embargo ustedes son órgano máximo, el Pleno es órgano máximo, en enero podrían en base a esta información y hacer el cambio de transferencia del presupuesto anterior. Lo que haríamos administrativamente aquí en la Secretaría General sería la previsión de los recursos, el aprovisionamiento de los recursos para esa contratación.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: A ver, yo entiendo claramente la inquietud, la información existe en toda claridad, lo que acabo de escuchar, entonces, lo que falta es información y va a ser importante que al final veamos en la página web cómo está entrando y quizá de asuntos de esta relevancia pues que avisemos a los consejeros que vean que es importante la información antes, o sea, que no nomás la pasemos a la web, si no que además notifiquemos que hay un tema importante y que se considere tomar lectura para el análisis. Si se puede hacer la reserva administrativa, por que todo se hizo y fuimos al ITEI y fuimos a Finanzas, pero todo está hecho y ante esta necesidad de información por parte del Pleno, si se puede hacer la reserva pues hagámosla y en el mes de enero la trabajamos.

-ING. CARLOS REAL CASTRO, CONSEJERO SUPLENTE POR EL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, DIJO: Con todo lo que se hizo y con la información que está en la página web, yo sugeriría que cuando se trate de dineros al margen de que lo apruebe la Comisión, lo apruebe el Pleno y así no nos metemos en problemas, simplemente por cuidarnos las espaldas, que sea el Pleno quien lo apruebe y no una Comisión, por que aquí necesitamos respeto, pero al final de cuentas es mejor que todos digamos si. Lo de la transferencia de recursos pues bueno, se puede hacer un movimiento de caja y no se va a usar, etcétera, etcétera, es irrelevante, pero la aprobación es lo que es relevante.

-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO: Bueno, por un lado creo que tiene razón buscarle la claridad, nada más que lo que yo si veo es que estamos llegando a una burocracia intolerante, si hay un reglamento de adquisiciones y el reglamento de adquisiciones se presentó al Pleno, ahí yo recuerdo que presenté algunas objeciones, hoy tengo otra todavía que hacer, pero era precisamente para dar agilidad para que esto funcione, si no tenemos una parálisis parecida a lo que pasa con el gasto público que se va a ejercer y por x o determinada razón no se ejerce, entonces, si va a funcionar con el Pleno entonces vamos disolviendo la Comisión de Adquisiciones por que no tendría sentido que se reúna la Comisión para que venga a ser validado por los Consejeros, si no hay confianza en las instituciones, en los organismos que conforman al Comité de Adquisiciones yo creo que lo más saludable sería en este momento disolverlo y terminarlo, aprovechar para dar la propuesta que hice la vez anterior, en que quienes votaran en el Comité de Adquisiciones fueran solamente Consejeros, creo que esta votación fue cuando todavía no se modificaba el reglamento, si , por el monto que es, por que de acuerdo al monto tendría que haber pasado a una licitación, que ahí lo que



estamos buscando, cuando los montos son importantes, después de los salarios mínimos que rebase el millón de pesos tendría que ser licitación, en este caso creo que este acuerdo vino antes de que fuera eso. Y yo también de una vez aprovechando que estamos en este punto pediría que una parte que creo que no quedó en el reglamento y en las modificaciones, que solamente sean los consejeros los que tomen decisión y voten y que no exista ningún personal administrativo en el Comité de Adquisiciones que tenga voto, podrán tener voz, pero no tener votos, creo que hace falta esa modificación y que agilicemos el asunto por que si no somos burócratas.

- LIC. GUIDO PIÑERA ALARCÓN, CONSEJERO SUPLENTE DEL CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO: Perdonen la tardanza, a lo que yo observo es una petición y una solicitud de una transferencia interna, en libros de un lado a otro, no se va a ejercer esta partida en este momento. ¿Se ejercería ya la partida? Entonces si necesitamos más información.

-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: En línea incluso con lo que dice el licenciado Sánchez de la Fuente, es verdad, el Pleno decidió que se hiciera un comité y que ahí se decidieran las contrataciones para no venir aquí a aprobar la contratación de los servicios, la modificación que señala el Consejero Sánchez de la fuente ya está atendida, ya está hecha solamente los consejeros participan con voto en el Comité de Adquisiciones, cuando se contrató esta empresa el voto fue de consejeros, los que estaban en el Comité eran consejeros, aunque había la posibilidad de que sus suplentes no consejeros estuvieran ahí, sin embargo no fue así, quienes estuvieron ahí fueron solo ellos, la siguiente explicación que les doy es que como se hizo la invitación pública se les envió no nada más por la página web, se les avisó a todos por correo, incluso Nacho tenía la recomendación de que lo conocieran algunas empresas que habían trabajado para el ITESO, que tenían el software para eso, pero esa no era la intención, recuerdo que se le avisó en lo específico al Consejero y ya está en la página web la invitación, ahí están todas las características, etc. Todos los demás pasos que se dieron se dieron sólo en el comité, por que sólo al comité compete de acuerdo a lo que el propio Pleno arregló, a este pleno, según sus propias decisiones solamente le compete aprobar transferencias de partidas, entonces lo que requiere mayor información en el sentido de para qué es la transferencia, pero creo que a mi juicio es suficiente la información que se les da al decirles que el Comité de Adquisiciones aprobó la contratación con base en una serie de criterios y a un procedimiento riguroso y a partir de ahí y ustedes ya pueden decidir el cambio de partidas. Los criterios estuvieron siempre en la página web y no sólo en la página web, se les informó, se les puso ahí a ver quién lo ve, de nueva cuenta les insisto que la información se las podemos ver, pero finalmente ustedes no pueden resolver sobre el asunto de la contratación por que para eso ustedes mismos resolvieron que fuera el Comité. Si.

- LIC. GUIDO PIÑERA ALARCÓN, CONSEJERO SUPLENTE DEL CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO: Vamos dándole el voto de confianza al Comité que para eso fue creado y lo autorizamos todos.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: A ver, propuesta, yo creo que esta es una experiencia para que aprendamos, si no vamos a ver moros con tranchetes donde no toca, ¿Se puede hacer la reserva del dinero? Señor Secretario. Y yo no creo que no se pueda. De antemano, ya fue por el Comité de Adquisiciones, ya fue adjudicado. Entonces también para que sepamos que ya está adjudicado. 2.- que independientemente de eso queremos aprender a revisar cómo siguieron los criterios, cómo se revisó, podemos aprenderlo para que lo que tengamos que corregir hacia adelante lo hagamos, pero no demos un paso atrás. En este ya no podemos dar un paso para atrás por que ya fue adjudicado de acuerdo a nuestro propio reglamento de adquisiciones, y pues están de acuerdo que se haga la reserva administrativa, se pasa la información y que retroalimenten lo que sea necesario. Se trata de ir mejorando. Nacho, Roberto y Luis.

- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: El objetivo no es entorpecer proceso de compra, sin embargo, lo único que planteo y que creo que es indispensable en cualquier tipo de institución, financiera o no financiera, sobre eventos que sean trascendentales para la institución, es que queden perfectamente claros los procesos de las bases de licitación, si no los procedimientos conjuntos a partir de los cuales se hacen las asignaciones, de tal manera que



podamos pasar no solamente a revisar si el cheque se ejerció como se debió de haber ejercido, que seguramente si, y tengo plena confianza al respecto, si no que los criterios para que el cheque fuese sobre las tareas o funciones específicas efectivamente vaya en el sentido de lo que se está requiriendo específicamente. En otras palabras no es únicamente cuestión de honestidad, es también una cuestión de poder ubicar si el procedimiento que se está siguiendo puede ayudar a los procesos de cada comisión para poder realizar su trabajo de manera concreta, si faltan cosas o no faltan cosas de acuerdo a los que estén viendo, ¿Me explico?. Eso implica que la decisión sobre los criterios, no sobre el monto, no sobre la empresa, si no sobre los criterios de adjudicación sean perfectamente claros para poder contribuir a que efectivamente ágil. Si yo veo un proceso administrativo para modernizarme y ser ágil pero es algo que yo no conozco no puedo saber si efectivamente eso efectivamente me va a ayudar en efectividad o no. Es decir, eso no puede ser una decisión puramente centralizada. ¿Me explico? Entonces por eso creo que es importante que esos criterios puedan revisarse antes de tomar decisiones, no estoy hablando de los pesos y centavos, no estoy hablando solo del proceso administrativo, estoy hablando de la adecuación del proceso administrativo al ejercicio del trabajo que hagamos, entonces en eso yo estoy de acuerdo, no se trata de violentar normas de adquisiciones, se trata simplemente de precisar que esas normas correspondan a lo que necesitamos y que todos estemos participando cuando menos de conocimiento de eso, por que si no voy a usar un software que, no sé, que a lo mejor cuando se utilice voy a decir ¡chin!, le hubiera metido esto, le hubiera metido lo otro, le hubieran quitado esto, le hubieran quitado aquello, eso es lo que me interesa ver.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Entonces el Comité de Adquisiciones ya lo autorizó, se reserva la cantidad y se pasa la información y aprendan este procedimiento, por que igual, debemos de estar de acuerdo en los criterios que se están marcando como inquietud.

-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO: Gracias, Presidente, yo quisiera ser muy breve. El proceso de licitación del software nos llevó no sé si 4 o 5 juntas de la Comisión de Adquisiciones, 6, 7, 8 visitas de las 2 que quedaron al final, en este momento yo diría que técnicamente empezamos por pedir lo que no necesitábamos, finalmente los propios proveedores y la consulta a los investigadores y hacia las comisiones con su trabajo diario quienes participaron y están aquí todos los días nos permitió ir perfeccionando cuál sería el sistema que nos pudiera servir y que fuera lo suficientemente flexible para servirle a todas las comisiones, entonces el proceso fue largo, por que exactamente los conocimientos no eran los que se necesitaban, finalmente se fueron ajustando enormemente los presupuestos por un lado, pero las necesidades técnicas y las posibilidades de flexibilidad para poder utilizar el software en su mayor amplitud, hay elementos de mercado que se tuvieron que crear para el desarrollo de las comisiones, incluso de los POAS que actualmente tiene el CESJAL, evidentemente finalmente alguien ganó por precio y yo quisiera abonar en la mesa algo que fue muy importante, es verdaderamente de admirarse la capacidad que tiene Jalisco de crear software esto lo ponemos sobre la mesa diciendo que el software del CESJAL es el único software en el mundo en estos momentos para una actividad como la que nosotros realizamos y que las 2 compañías que al final estuvieron en la disputa por llevarse la compra del software del CESJAL fue una compañía muy importante española que se dedica a hacer software de las bibliotecas más importantes del mundo y de las universidades más importantes del mundo y la otra fue una pequeña compañía jalisciense, ganó la compañía jalisciense, por que resulta que nos enfrentamos con que el equipo que necesita dentro de sí la compañía jalisciense vale como 100 veces menos que el que está en Madrid de la otra compañía. O sea, incluso hasta detalles de estos que son entendibles para un profano como su servidor fueron vistos, pero la confianza está en que es lo suficientemente flexible, además vamos a tener dentro de precios conocidos lo que va a seguir creciendo para el año del 2009, tenemos ya una tasa fija que no nos vayan a sacar el susto con que estamos xp3472695, que solo ellos saben qué es pero que vale 2 millones de pesos, estamos protegidos en el año 2009, dentro de lo que posiblemente pudiéramos hacer, pero yo creo que esto es lo más sencillo, están todas las actas, están todas las visitas y están todo lo que se pueda ir agregando para poder comprar, podemos llevar a quienes lo soliciten, que le den una leída y adelante.



-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO: Yo creo que ya se vio mucho de este punto, nada más para cerrarlo, diría lo siguiente, creo que existen comisiones, por ejemplo la de Federalismo, la Comisión de Infraestructura, la Comisión de Hacienda, la Comisión de "X" que cuando solicita un estudio esa comisión dictamina sobre lo que cree que es lo adecuado y quién lo va a hacer, y cuando esa comisión decide creo que todos confiamos en ella, o debemos de confiar en ella y todos debemos dar esa votación a la calidad de que lo hacen honestamente, yo no dudo de nadie, lo que aquí me parece grave es que sentemos un precedente que cuando en el Pleno no se pide algo se pida que se circule entre todos, o la mayoría de nosotros echemos por debajo lo que acordó una Comisión, yo en este caso creo que ya no tiene sentido y que sentemos ese tipo de precedentes, por que estamos diciendo que una Comisión que dictamina y que decidió por que él decidió, fue su criterio, son los expertos, se auxilió de quien tendría que auxiliarse y después de eso pasó al Comité de Adquisiciones, y si el Comité de Adquisiciones ya lo validó creo que estamos sentando un precedente muy grave si damos marcha atrás, y vamos a permitir que después de este proceso se le dé marcha atrás en el Pleno.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Yo dije muy claro que no hay marcha atrás.

-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO: Por lo que se acaba de pedir ahorita de que se regrese...

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Eso ya lo aclaré, ya no hay que darle vuelta. Bien.

-DR. SALVADOR CARRILLO REGALADO, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, DIJO: Nada mas una segunda duda que por experiencia, ¿La base fuente que se utiliza para la creación del software quedará en manos del proveedor o quedar bajo el dominio del CESJAL? Por que por experiencia nosotros hemos mandado hacer varios software en las oficinas de la universidad y eso si tiene que quedar por escrito.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Así está. Entonces respecto de la transferencia ¿Se acepta la transferencia? Es pregunta por que tengo que ponerlo a votación. Se vota.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Bien, entonces vamos al otro punto. En seguimiento del acuerdo del Pleno del 25 de noviembre, en cumplimiento a nuestra obligación legal se acordó difundir el documento de Estudios sobre el Presupuesto del Estado realizado por la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública para hacer llegar al Ejecutivo, a SEFIN, al Presidente del Congreso y al Presidente de la Comisión Legislativa de Hacienda, también se acordó socializar el documento entre las instituciones que forman el CESJAL, realizar un boletín de prensa donde se señale la responsabilidad que tiene el gobierno del Estado en el Presupuesto, donde se señalen las opiniones del CESJAL y hacer el manifiesto de que como sociedad civil es importante establecer criterios en 3 vertientes: 1.- Beneficiar al ciudadano, 2.- Expedir las razones por las cuales se encuentran incongruencias en el presupuesto, 3.- Cuidar la aplicación correcta de las cuentas públicas. Bien, esto que fue acuerdo del Pleno pasado se hizo, con seguimiento de los acuerdos comentarles, pues que se hizo y salió en la prensa y hemos recibido llamadas de dudas de qué queremos, marcaron muy bien en el documento cada uno de los puntos, bien, esto es para cerrar el punto de la responsabilidad que tiene el CESJAL tiene de emitir una postura respecto al presupuesto, se hizo y se entregó en tiempo. Adelante. A ver, un comentario.

-LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACÍAS, CONSEJERO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y CAMPESINAS Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR SOCIAL DIJO: Respecto a ese tema a mi si me gustaría hacer un comentario sobre todo por la efervescencia que se ha venido dando en los medios de comunicación, específicamente del Consejero Pablo Lemus, yo coincido con lo que plantea Pablo Lemus en el sentido de que el CESJAL tiene que ser más contundente a la hora



de emitir sus recomendaciones y que su voz se tiene que oír más sólida, creo, Presidente, que a la hora de comunicar el punto hubo una gran confusión por que se encimaron dos temas, se hizo una rueda de prensa en la cual se dio a conocer lo de la comisión de la sierra y se emitió muy forzado el tema del Presupuesto, que yo creo que era un tema mucho más prioritario por la trascendencia que se tenía en el Estado, al final de cuentas no tuvo eco nuestra voz, nuestra voz realmente no tuvo eco, el trabajo que hizo la Comisión de Presupuesto y Hacienda yo creo que fue muy profesional, muy contundente y teníamos todos los documentos para decir "La voz de la sociedad organizada que es el CESJAL no está de acuerdo en el presupuesto de de egresos del gobierno del Estado como se está aprobando en el Congreso del Estado, no estamos de acuerdo en los apartados que cada uno tuvimos la inquietud como sector, lo manifestamos y lo dejamos en dicho en ese documento, caso de mi organización en el tema del campo, rechazamos tajantemente el presupuesto de este año", no se oyó que tiene razón el compañero Pablo Lemus que el CESJAL si se quiere consolidar como institución y realmente defender los intereses de la sociedad, debemos de tener una estrategia más sólida y sobre todo una voz más consolidada en temas tan trascendentes como es este. Yo creo que debemos de revisar nuestras estrategias de comunicación y sobre todo nuestras estrategias de posicionamiento de los temas de interés para el pueblo de Jalisco y creo que el tema del endeudamiento, el tema del presupuesto, el tema de muchos errores que se han cometido dentro de la administración pública los hemos dejado pasar, y la reflexión que yo hago es poder revisar puntualmente cuáles pueden ser las estrategias de posicionamiento del CESJAL en los temas, no de coyuntura, si no los que pueden tener una trascendencia plena en las políticas públicas y de otra manera ¿Cuál es la labor que estamos haciendo? ¿Debe de existir el CESJAL como una sombra? Únicamente en las recomendaciones que hemos emitido, motivo por el cual no se ha hecho caso a una sola, el Gobierno del Estado no ha asumido ni una sola como tal y yo creo que es un momento de reflexión, de poder hacer un análisis al seno de nuestras organizaciones y al seno del propio CESJAL para poder cada uno fijar una postura en ese sentido. Esto yo lo digo a título de la organización que represento y con el consenso de poder ponerlo en la mesa por la coincidencia que existe en el posicionamiento del compañero Pablo Lemus.

-LIC. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS, CONSEJERO TITULAR POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA DIJO: Si alguien de aquí del Consejo emite una opinión pública en ese sentido una de dos, o quiere protagonismo, no ha venido aquí, entonces no sabe lo que se trata aquí y opina cuando ni siquiera ha venido y no ha sido informado, claro que se trató de lo del presupuesto, pero salimos al público a decir que el CESJAL debería de desaparecer... entonces el señor está aquí representando a su organización, se supone que él tiene que tener información de lo que aquí se ha dicho, de lo que aquí se ha discutido, ahora, si vamos a ser protagonistas y vamos a opinar para salir en el periódico diario pues eso es otra cosa, pero que no se embarre al consejo, aquí venimos a tomar acuerdos y somos eso, Consejo, somos un Consejo, si el consejero titular no ha venido y emite opiniones de lo que aquí se dice y no tiene ese valor, pues que venga aquí a las sesiones para que pueda emitir y pueda opinar pero aquí, adentro del Consejo y ya de aquí para afuera, pero de afuera hacia adentro, a una persona que tiene la representación de una organización pues no se vale, por lo menos yo creo que no se vale.

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: Sin duda que quizá uno de los elementos para el desarrollo y la competitividad es el presupuesto de egresos, en una economía como la nuestra en la que el gasto público es tan importante, desde la creación del CESJAL y siendo presidente Eduardo Orendain y un servidor diputado local le estamos insistiendo la necesidad de que se avocara el Consejo no tanto o no solamente a cumplir con la ley que establece la necesidad de actuación con decretos, con proyectos, relativos al desarrollo económico y social del Jalisco y que el proyecto, primero, después decreto de presupuesto, es una materia del Consejo, de actuación directa. Hubo desde un principio un soslayo o una situación que nunca llegué a entender por qué se hace así, creo que el Consejo debió de convertirse en el catalizador de la opinión social, de los gremios que lo conforman para decirle al gobernador del Estado antes de hacer su proyecto de presupuesto que le manda al Consejo cuál es la opinión del los jaliscienses, del sector empresarial, social, académico, sobre cómo se gasta el dinero público, como se gastaba antes y cuál es la manera que consideramos que debería ser para Jalisco, el asunto es que hay un documento que se llama Ley de Ingresos del Estado de Jalisco, hay otro en el cual se establecen las obligaciones compromisos, la



deuda, muchas cuestiones que se han venido comentando y que debemos de hacer, y creo que todavía se puede hacer mucho sobre el tema en el Consejo. A la fecha no se si a su momento lo hayan hecho o no hayan publicado el presupuesto de egresos, no sé exactamente pues los señalamientos que se hacen, obviamente creo que sí deberíamos de hacer, aunque fuera ya aprobado pues analizarlo, cruzarlo y utilizar ese documento como parámetro para establecer cuál es nuestra visión sobre el desarrollo del estado a partir de ese instrumento tan importante que es el presupuesto, y aprovecharía para insistir en la necesidad de cumplir con la ley en tanto nos obliga de oficio a estar atentos a actuar sobre diversos proyectos y decretos y leyes.

- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: Gracias, si se hizo una discusión, un debate en relación a la propuesta que había del presupuesto de egresos, creo sí que nos falta un poco de colmillo a muchos de nosotros, sobre todo en técnica presupuestal, y eso sí necesitaríamos preverlo para el próximo año, pero más allá de eso francamente yo estaría de acuerdo en que cada quien puede decir lo que quiera de manera personal hacia afuera del CESJAL, aún a propósito del CESJAL, lo que sí creo que no es conveniente que se evidencie falta de conocimiento sobre cosas que se han hecho ya, eso sí creo que es delicado, ahora, sea como sea me parece que el que se oigan los dictámenes, recomendaciones del CESJAL, el destinatario final no puede ni debe ser la prensa, no somos un órgano mediático, lo fundamental es que mantengamos la independencia con respecto al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo y que efectivamente tengamos respuesta de parte de los poderes frente a todos los documentos que elaboremos si hay esa posibilidad de discusión en términos horizontales, eso es lo que debemos de pelear fundamentalmente, no tanto el estar peleando en los noticieros o en prensa o en radio, si no fundamentalmente el tener constantemente los documentos de ida y vuelta de parte del poder ejecutivo con relación a lo que nosotros hagamos de cualquier elemento de política pública y eso tendría que ser lo fundamental a mi parecer y creo que sobre de eso tendríamos que trabajar en términos de nuestros dictámenes, opiniones y recomendaciones. Gracias.

-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO: A este respecto creo que cuando se hizo esa discusión se solicitó, me imagino que se pidió que viniera el Secretario de Finanzas, que viniera a explicarnos el presupuesto, se pidió también que viniera el diputado presidente de la Comisión de Presupuesto y se pidió también que viniera el Secretario de Planeación para conocer los criterios de su presupuesto, creo que no atendieron nuestra petición, yo propondría que se sacara un desplegado haciéndoles ver, para que nos hagan caso, no para salir en los medios, para presionar y que tomen en serio el Consejo, un desplegado en la prensa diciendo "Se solicitó el presupuesto, se pidió que viniera el Secretario de Finanzas, se pidió al Congreso que viniera el presidente de la Comisión de Presupuesto, se solicitó al Secretario de Planeación y no nos atendieron" ante eso dimos una recomendación, si la hicimos, apareció en televisión, creo que estuvieron Arturo Uribe, estuviste tu y otras 2 personas, si, ustedes 2 que estuvieron presentes, yo si lo vi en la televisión en donde se dio ese pronunciamiento, sin embargo, lo que dicen es cierto, si queremos aparecer creo que a través de un desplegado podemos ahora subsanar lo que está pasando y hacerle ver al Ejecutivo y al Congreso que no están atendiendo nuestra petición y que por ley tendrían que proporcionarnos información para poder emitir una opinión mucho más fuerte, mucho más fundamentada de lo que es el presupuesto, pues yo haría esa propuesta, que lanzáramos ese desplegado en los diarios haciendo ver que no fuimos atendidos en nuestra petición.

-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO: Muy brevemente, miren, qué malo sería que hoy nos encontráramos en una disputa por unas declaraciones de cualquiera de nuestros miembros no concediéndole el derecho de voz a quien sea que esté en lo correcto o esté en lo incorrecto, COPARMEX, Pablo Lemus y un servidor estamos con la conciencia en lo que tenemos que estar, qué bueno que alguien, aunque haya sido con las palabras que no fueron las más adecuadas haya vuelto a poner el dedo en el renglón públicamente en el programa económico del gobierno del estado, quizá haremos muchas cosas, también es cierto que no se ha publicado, pero también es cierto que ya se está empezando a trabajar en el de 2010, y que ahora lo que tenemos que hacer es que en base a este tipo de cosas, exigir a tiempo, ser parte de la creación del presupuesto, pero más lejos aún, conocerlo a tiempo para que podamos saber los efectos que



tiene realmente en la infraestructura y en la población de Jalisco y cuánto es lo que nos cuestan los financiamientos y porque, yo les pediría en estos momentos que hagamos esfuerzos y que no nos fijemos quién tiene la culpa. Muchas Gracias.

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: Yo comparto el comentario del maestro Adalberto Ortega, en el sentido de que podemos emitir cualquier opinión y hacer uso de nuestra facultad y oportunidad en el seno del Consejo, pero que también cada quien tiene la oportunidad y la libertad de expresar lo que así considere en el ánimo de participación en su organización y en su esquema particular. Obviamente que si considero que una crítica a la actuación mejor se debe de plantear aquí, me parece que no cumplimos con la ley, el artículo 3º, a menos que yo estuviera equivocado, ¿Emitimos una recomendación?, parece que no, me parece que fue una cuestión de ausencia de (INAUDIBLE)... que marca el artículo 3º. Que nos vimos (INAUDIBLE) todos tibios cuando dejamos que todos nos pisotearan en el asunto del Código Urbano, pero hay incluso una polémica por la forma en que está planteado, que si lo mandaron con tiempo, que si ya estaba discutido, en ese momento creo que no teníamos ese ingrediente de polémica, porque insisto, si un elemento, si un instrumento público que incide en la vida del estado es la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Ingresos, la Ley de Hacienda, Ley de Ingresos Municipal, creo que son los documentos básicos que imperativamente estamos obligados a analizarlos, incluso cuando son proyectos, ni siquiera cuando son iniciativa, (INAUDIBLE) el planteamiento es que tenemos que trabajar, estar en el 2010, entonces hay que revisar cómo fue el 2008, como fue el 2007, cómo podemos convertirnos en ese eje que fue el espíritu de creación del CESJAL, porque nosotros lo creamos con ese espíritu, para que fuera el Seno de este consejo donde concurrieran organizaciones, las comisiones, y no al Congreso, y decir, -Esto es lo que piensa el CESJAL, lo que piensa Jalisco, que el gasto del 2008 no fue el adecuado, que no funcionó, no tanto para obra, dijiste que tanto para el desarrollo social y lo hiciste mal- Y debimos de haberlo hecho y no lo hicimos, nuestra crítica es buena, pero primero debimos de hacerlo aquí, como integrante del Consejo que es Pablo Lemus, entonces creo que todavía tenemos una posibilidad, todavía no se ha publicado el presupuesto. Lo tenemos tan en corto como el Presidente del Consejo, yo estuve todo el día de hoy rastreando el documento en el Congreso y no nos lo quieren dar, ni el diputado Castellanos lo tiene, ni el diputado Arana, ni el diputado del PRD, los demás se hacen patos, creo que al final no lo han sacado, lo único que pude conseguir fue el documento de la Ley de Ingresos del Congreso, no lo tienen a la mano por que seguramente algo están tramando y no lo han publicado, no se ha divulgado, creo que estaríamos a tiempo de tener un posicionamiento sobre el tema, no está promulgado y aún siendo un decreto estaremos obligados a emitir un planteamiento por ley, digo, podemos hacerlo, si tenemos gente, o hagamos un estudio de impacto de esto para que nos sirva de base para el análisis que a partir de enero podemos hacer el presupuesto del próximo año, insisto que algo podemos hacer, con este tema, todo el tema fiscal, financiero, presupuestal que es básico y los temas de coyuntura, por eso estoy un poco planteando un documento que es de disputa, donde creo que el documento que tenemos por ahí nos puede dejar recurso para hacer un estudio sobre la legislación que está en marcha y que está naufragando, el tema de la basura, que es obligatorio y no sirve para nada y el tema de seguridad que está en las manos como bomba de tiempo y que aunque parezca que no es un tema nuestro la seguridad incide en la vida del gobierno del Estado. Muchas Gracias.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Bien, abonando en lo que está reflexionando, la respuesta que recibimos fue el comentario por parte de la Secretaría General de Gobierno respecto de la recomendación que se hizo apoyando a la Comisión de Sierra Occidental, la respuesta es: -Nosotros Ejecutivo ya enviamos al Congreso nuestro presupuesto de Egresos, ya no podemos hacer nada-, estoy abonando a lo que están diciendo, y nos mandan a que el legislativo lo viera, y la verdad es que así nos traen, entonces eso es parte, y ya le mandamos copia a los de Sierra Occidental. Entonces sí cabe la reflexión, si tenemos que buscar la manera de tener elementos de postura sustentada mucho antes de que incluso vaya a surgir, tenemos la responsabilidad de seguir al Plan Estatal de Desarrollo, tenemos la responsabilidad de que ese análisis de cuál ha sido la eficacia de la aplicación de los recursos en uno y en otro para que tengamos postura desde antes.



-LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSEJERO TITULAR DEL CESJAL Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADEMICO Y SOCIAL DIJO: Bueno, como comisión iba a hacer una de estas propuestas, debido a los resultados, no se metió como una propuesta directa del CESJAL, incluso se aprobó aquí que dadas las experiencias dadas en los eventos anteriores cuando hacíamos una recomendación, no se metiera como recomendación sino como un documento de trabajo para abrirlo, entonces por eso fue el esquema que ya vimos que ni por un lado ni por otro eh. Es decir, cualquier opción que se ha intentado en esta y en otras recomendaciones la realidad es que no hemos tenido resultados claros, en el presupuesto yo pienso que, el presupuesto para que tengamos una idea anda, el PIB anda alrededor del 12%, entonces ahí el impacto que tiene como una inversión directa del sector oficial y por tanto la importancia de que fuera direccionado hacia los parámetros que estábamos mencionando. Principalmente para generar mano de obra, evitar en lo posible el cierre de empresas y sobre todo en proyectos que realmente tuvieran un efecto multiplicador en la economía, muchos de los proyectos ya los tenemos, realmente no cumplen con esa especificación la mayoría de ellos, no cumplen con esas características y además sigue habiendo un subejercicio que ahorita lo vamos a ver, y lo que aquí se comentó, es que se va a dar otro subejercicio de una cantidad sumamente importante y aún así se aprobó una deuda, con todo y que traíamos 2, 700 millones de pesos de un crédito que se había aprobado en diciembre de 2007 y que hasta el mes de noviembre cuando menos no se había ejercido ningún recurso, o sea, ni siquiera se había contratado el crédito. Entonces todo esto se planteó ahí y pues bueno, fue un ejercicio que quisimos hacer ahí por el lado de la discusión, de sentarnos en una mesa y que ahí a lo mejor nos daban alguna información completa y ver cuál era la visión que tenía tanto el Ejecutivo como el Legislativo, en todas las partes tampoco funcionó pero creo que, yo pienso que, bueno, cuando menos fue el acuerdo que la Comisión tiene esa visión de que todavía tenemos muchos elementos y esto no termina ahí, yo pienso que el CESJAL debe de seguir haciendo, una vez que salga el presupuesto, apreciaciones o recomendaciones o lo que aquí aprueba el Pleno por que finalmente su facultad creo que hay muchísimos elementos para seguir adelante, entonces incluso pues el planteamiento que se va a hacer más delante de un observatorio donde ya de hecho ya le estamos dando seguimiento y estamos conformando el proyecto del observatorio, y creo que todavía ahorita nos dieron más elementos con el corte a noviembre, de lo que habíamos dicho, entonces creo que ahorita hay todavía muchos elementos para seguir adelante, aquí la cuestión es cómo seguimos, nos fuimos por las recomendaciones y no hemos tenido éxito, nos fuimos por el lado de sentarnos, de proponer crear los espacios de diálogo y de análisis bueno, yo creo que es hora de un cambio de estrategia ¿No? De ser más contundentes, más impactantes, pegar donde duele ¿No?

- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: Gracias, a ver, nada mas una inquietud que si es fuerte, yo me salí antes que acabara la reunión pasada por cuestiones de orden personal y bueno, no recuerdo, bueno recuerdo que la sesión fue muy rica, pero no el hecho de que haya sido un pronunciamiento, seguramente si fue, no como tal recomendación. Pero la que se nos fue muy fuerte, por que entonces no estamos cumpliendo con la ley en aspectos fundamentales de nosotros, y en eso no podemos ser vacilantes de decir qué es lo que se puede hacer y qué es lo que no hay que hacer, el gran problema es que no es el único caso, hay demandas al CESJAL, que ese es un problema serio, creo que es indispensable el que ya se pueda contar con una persona de tiempo completo aquí de asesoría jurídica que pueda verdaderamente estar revisando y que diga –Esto se puede, esto no se puede- si no lo mismo puede ocurrir en el equipo de contrataciones, o en las relaciones laborales que se tengan internamente aquí, que puede generar enormes inquietudes, no podemos estar en una situación legal ambigua en las cosas que hagamos por que entonces nos estamos debilitando enormemente, y entonces ahí sí puede haber un trabajo excelente y que por cuestiones de orden administrativo no sirva para nada y al contrario se nos revierta.

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: Yo insisto en que si en la pasada, en el Código Urbano nos quedamos ahí cortos, vendría la polémica de que si fue oportuna la intervención o no, que en el juicio creo que tenemos la razón pero creo que en este caso y en cualquier otro caso que se emite una recomendación al amparo del artículo 3º y demás, por un lado el cumplir con la ley por que estamos para que la ley nos señale por omisos, por negligentes, y



tendríamos problemas económicos, pero en lo que nosotros vamos cumpliendo nos quedan 2 caminos, el jurídico que es el exigir el cumplimiento de la ley y lo que resulte del incumplimiento por parte de las autoridades que dicen que tienen que responder el por que no acatan una recomendación y luego al exhibirlos, pero de nuestra parte, el que lo vayan a hacer o no, el que vayan a incurrir en una ilegalidad ellos no debe ser el motivo para no hacerlo como corresponda nosotros y entonces creo que queda el planteamiento de que estamos obligados a cumplir con la ley, yo haría un exhorto, yo me sumo, a que hagamos todo lo posible, todo lo necesariamente adecuado para que cumplamos con la ley y en lo fundamental creo que si hay documentos donde se dan proyectos, o programas que tengan que ser políticas del gobierno del Estado, pues definamos cuáles son, hace algunos meses hice el planteamiento y no tuve mucho eco, lo retomo, que se defina cuáles son los instrumentos de política pública que necesariamente vamos a entrarle ya por acuerdo, que identifiquemos como tales, y me propondría el Presupuesto de Egresos, la Ley de Ingresos del Estado, la Ley de Hacienda del Estado, mínimo lo que impacte y nos avoquemos de entrada a ello y cumplimos con la Ley. Si el resto de los temas no tenemos la capacidad por falta de tiempo, x cosas, bueno, pero que estos temas que son los fundamentales, insisto, que son los que crean un poco el asunto este del CESJAL, el que hubiera esa voz social, influyendo, primero al Gobernador antes de mandar el proyecto o programa, y luego el propio Congreso, pues creo que debemos de hacerlo, y el tema que nos ocupa pues me llama la atención una (INAUDIBLE) que hacía una referencia, una gráfica muy impactante, tenemos la mitad más o menos de presupuesto que el Estado de México y que el Distrito Federal, es casi idéntico al de ellos, 114 mil millones, y es aberrante cómo el presupuesto del Estado de Jalisco destina 1000 millones para obra cuando ellos tienen veintitantos mil, el nuestro destina 1000 millones para desarrollo social y ellos destinan treinta y tantos mil, es absurdo las comparaciones y creo que estamos dejando presupuestos que no corresponden y que no cumplen y que necesitan ser evaluados nada más por gasto y no por desempeño y por éxito en los programas, creo que el CESJAL debería también al final del año, del próximo año 2009, cuando se vaya a tejer el presupuesto 2010 haber evaluado el comportamiento del presupuesto aprobado previamente y a partir de ahí decirle al Gobernador, como seres del pueblo que somos en este Consejo, en sus estamentos, privado, social y académico, qué es lo que quiere Jalisco, y cumplimos con nuestra obligación y misión fundamental para la que fuimos hechos.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: No es un tema que hayamos terminado hoy, lo que yo si sugiero es que tenemos ya arrancado el proceso de seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo, y ese es clave y es por ley, lo que acaba de decir Salvador, con Arturo ya lo empezamos a trabajar, lo que yo sugiero es que trabajemos en el mes de marzo, de enero, entrando, antes del Pleno de manera que tengamos no sé si tres tardes seguidas a que definamos en qué nos vamos a concentrar y que eso no tenga excepción de no trabajarse, de lo contrario yo veo que todas las comisiones están trabajando pero si no estamos enfocadas perdemos eficacia en las posturas, entonces la propuesta concreta es ¿Están de acuerdo en que trabajemos antes del Pleno de Enero, les mandamos fechas, armamos el trabajo, para definir prioridades, de acuerdo a la ley y de acuerdo a la situación que estamos viviendo? Y sobre eso definamos y en el Pleno de enero tomamos decisiones de dónde concentramos los recursos humanos, económicos, etcétera para tener las cuestiones que debemos de tener. No dejarlas en el aire, por que a mí me parece sustancial lo que estamos reflexionando. Bien, señor Secretario.

-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: Bien, atendiendo un poco también la observación que hizo el consejero Roberto de Alba sobre la estrategia en materia de comunicación, por ahí entre semana Patricia Ureña de Comunicación Social envió la nota alusiva al asunto del presupuesto, el día de hoy dio respuesta a esa comunicación que hizo Paty, por que lleva implícito de algún modo algún grado de respuesta, si bien, no a nivel de estrategia de comunicación, si no a una especie de nivel práctico, lo que les estaría proponiendo desde esta trinchera administrativa del CESJAL es que nos permitieran en sus organizaciones enviar a sus áreas de comunicación social la información respecto de las decisiones importantes que tomó el Pleno o la Mesa Directiva, y que además los instruya en sus áreas de comunicación social que esto sea difundido entre sus asociados o al menos entre sus órganos de gobierno, esto es para facilitar la comunicación de lo que se hace aquí con lo que puedan saber en sus instituciones, y eso es una propuesta que les llegaría al seno de sus organizaciones para que nos permitan entrar a sus áreas de comunicación social, o sea, hablar con sus distintos responsables y que ellos también transmitan



información, por que seguido aquí se les pide eso, pero ustedes tienen muchas responsabilidades como para ponerse a hacer eso, para eso está la estructura administrativa del CESJAL, aprovechémosla y hagamos esa labor de integración al menos en el plano de la comunicación.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Bien, que además de definir las prioridades también definamos la estrategia de comunicación por que esto va a ser clave. ¿Estamos de acuerdo en eso? Entonces votemos para trabajar previo al Pleno, mandemos una propuesta de trabajo para definir prioridades. Y aprobamos fechas para que en este Pleno nos vayamos a concentrar. Por que si no aquí no vamos a resolver hoy.

- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: Las prioridades ya están asignadas, son las que están por ley. Es decir, eso no hay que discutirlo, lo que no se vale es que de repente estén compitiendo 5 temas diferentes, uno de esos 5 temas esencial, por ejemplo el Plan Estatal de Desarrollo y de repente queda totalmente diluida la discusión de lo que es esencial por que coyunturalmente aparece otros 3 o 4 temas. Eso no se vale, la lógica del presupuesto, algo que habíamos planteado desde hace años, desde que estaba Eduardo Orendain, desde que se formaron las comisiones, era que el objetivo fundamental de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, era exactamente el dar el seguimiento permanente a todos los procesos del paquete económico, exactamente ese es el sentido fundamental de la Comisión, entonces no podemos llegar al cuarto para las 12 a ver qué opinamos, es decir, todo lo demás tiene que ser subordinado a esto, eso y el entender que el Consejo Económico y Social debe funcionar como Consejo Económico y Social, entonces sobre de eso priorizar un poco, es un momento para priorizar en enero por que ya elaboramos un presupuesto para el 2009, entonces hay una serie de responsabilidades que tenemos en función del presupuesto que elaboramos, entonces si hay un momento, una puntualización, pero no podemos rediscutir lo que no se ha estado discutiendo y lo que está por ley. Creo.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Es mas en cuanto a la estrategia de trabajo de focalizar, no tanto cambiar los temas, los temas están definidos, si no la reflexión, la autocritica que yo estoy escuchando es –Oigan, revisemos cómo lo estamos haciendo no significa que cambiemos los temas, eso ya está amarrado.

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: Yo solamente insistir en que este esquema de planeación, o de replaneación o de reestructura de la estrategia de trabajo del próximo año, si quedara como una cosa determinar con claridad y contundencia cuáles proyectos o programas deben ser considerados y necesarios y cuál va a ser la mecánica para entrarle, cumpliendo con la ley exactamente.

-ING. CARLOS REAL CASTRO, CONSEJERO SUPLENTE POR EL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, DIJO: Rápidamente. Si el Legislativo no aprecia el trabajo, no le hace caso, no le importa, lo ignora, ni al Ejecutivo también, ¿Qué vamos a hacer? no voy a echar una plana de prensa, voy a replantear los puntos de esta, si no nos hace caso, vamos a seguir trabajando sin que nos hagan caso, y es una pérdida de tiempo como la que tu comentaste, ¿Qué estamos haciendo si el Ejecutivo no nos hace caso, si el Legislativo no nos hace caso, qué vamos a hacer? Cómo podemos resolver, variar, tenemos que hablar con el Ejecutivo y decirle: –Oye, ¿Le vas a hacer caso al CESJAL o no? Igual al legislativo, más garra, por que si no todo lo que hacemos es accesorio. Es mi punto de vista.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Bien, a ver, llámese definir estrategia, llámese lo que sea, trabajémoslo, y entonces nos subimos en ese proceso, por que hoy no puedo decir que las comisiones no están trabajando, entonces ahora reflexionamos cómo le damos eso y cómo no será coyuntural y cómo aseguramos que tenga una voz ciudadana sustentada. Entonces les mandamos propuestas de fecha por que hoy no nos va a tener una postura, entonces que en la agenda que marquemos es que tengamos definida una estrategia de posicionamiento, de trabajo, lo que quieran en los temas que la ley nos marca.



-LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACÍAS, CONSEJERO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y CAMPESINAS Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR SOCIAL DIJO: Breve, en coincidencia con lo que dice aquí Carlos Real, yo creo que es oportuno terminar el año, en esta sesión no nos va a dar el tiempo para poder sacar una conclusión sólida, pero sí que pudiéramos llevarnos de propósito de año nuevo el poder traer una reflexión ya muy sólida y concreta en los términos que tú dices, yo me sumo a la propuesta de decir, el próximo año los primeros días vamos planteando las cosas de frente con el Ejecutivo y de Frente con el Legislativo, con una voz sólida, unificada, con todos los organismos que nos encontramos aquí para ver si vamos a caminar o no vamos a caminar, ese sería mi comentario.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Mandamos la agenda y nos ponemos a enfocar el esfuerzo, claro que podemos. Siguiendo punto.

4.- INFORME DE COMISIONES.

Comisión de Desarrollo y Cohesión Social.

- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: A ver, muy rápidamente, estamos avocados prácticamente en 2 temas, han sido la lógica del seguimiento del tipo de relación que hemos establecido con la Secretaría de Relaciones exteriores y con la oficina en México de la Comisión Europea, así como con el Consejo Económico y Social de Europa para poder preparar un mecanismo de cooperación y de articulación que sea más amplio en el marco del esfuerzo que se está armando también a nivel nacional, bueno, sobre eso todos han sido invitados, a los diferentes procesos que se han establecido, hemos informado sobre la relación que se tuvo en el 3er foro de diálogo que se tuvo con la Unión Europea, y también estamos al tanto de lo que fue la conferencia impartida por la Secretaría de Relaciones Exteriores y por la Embajada de México ante la Unión Europea, hacia el CESJAL, por otro lado hemos estado trabajando concretamente en el seguimiento de lo del Plan Estatal de Desarrollo, concretamente a partir del seminario que revisamos, estamos avanzando en los estudios específicos por cada uno de los 4 ejes del Plan Estatal de Desarrollo, ya tenemos versión preliminar del Estudio con relación al eje de política social, en oportunidades para todos, y también estamos, hay un avance en la parte del estudio específico en la línea de competitividad y empleo y estamos pues buscando todavía poder aterrizar los otros dos ejes, el de justicia y buen gobierno y el de democracia, pero bueno, esperamos tener mucha más información ya precisa y documentos concretos para presentarles durante el mes de Enero. Muchas Gracias.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública.

-LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSEJERO TITULAR DEL CESJAL Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADEMICO Y SOCIAL DIJO: Nomás una precisión de algo que mencionó Salvador. No era la idea incumplir en no hacer una recomendación, sino que la recomendación iba a salir después de que nos sentáramos en el espacio de discusión que estábamos proponiendo a través de este esquema, y lo otro después, dado que los otros esquemas no habían funcionado pues vámonos sentando a crear los espacios de discusión y en su momento sacamos la recomendación, esa fue la idea, bueno, finalmente nosotros le hemos dado seguimiento a esto, efectivamente como dice Salvador no se ha publicado ni está dado de alta en las páginas del Congreso y de la Secretaría de Finanzas el presupuesto, lo cual se me hace completamente raro, por que normalmente al día siguiente lo dan de alta y lo mandan a publicar de inmediato, por que tiene que entrar en funciones de inmediato a partir del día primero de Enero. Pero no sabemos, pero de la información que se obtuvo tanto en el Congreso como en la propia prensa lo único que hubo es un movimiento y es otra modificación de casi 389 millones de pesos que cambiaron de partidas en donde hubo una ampliación por parte del Poder Legislativo donde se llevó 90 millones de pesos más. Creo que sería lo más importante. La otra es que le quitaron a la de Desarrollo Humano 112 millones de pesos, es decir, los movimientos no tienen congruencia, pero si vamos al fondo del asunto, al hacer el corte del avance presupuestal, que por que le estamos dando seguimiento a todo este proceso y paralelamente estamos tratando de armar el observatorio, al cierre, si recuerdan ustedes del corte de octubre



traíamos un subejercicio de un saldo no ejercido de casi 15 mil millones de pesos, pero hay 2 partidas donde se esconden y hay algunos recursos que se llaman recurso comprometido y otra que se llama recurso por pagar y entre ellos se hacían 3500 millones de pesos, entonces, hay otra partida que esa si es la efectiva para la derrama que se le llama recurso pagado, si quitamos esas 2 partidas contables que son medias engañosas traíamos 18 mil, a octubre, casi 400 millones de pesos, bueno. Al corte de este mes que acaba de terminar de noviembre traemos un subejercicio de 14 mil 250 millones de pesos, y si igualmente quitamos las esas 2 partidas contables que nos disfrazan una cantidad, traemos 17 mil 249 millones de pesos, esto hace que nos diga que en noviembre se ejercieron de los 14 mil, se ejercieron un poquito más de 3 mil millones de pesos. Desde... históricamente, analizando las cifras históricas desde diciembre, en ningún mes de diciembre se han ejercido 11 mil millones de pesos, lo más que se llegó a ejercer en el mes de diciembre fueron 7 mil millones de pesos y eso es por que en el mes de diciembre no se ejercen presupuestos, de obra pública, si no la mayor partida se la llevan los aguinaldos. Y recordemos que en el área de educación pues tenemos una cantidad importante en el gremio de maestros, entonces es cierto que tendremos un subejercicio real que en el año del 2007 fue de casi 7 mil millones de pesos, creo que va a andar por ahí la misma cifra, entonces, o sea, se vienen confirmando datos, información que estábamos generando y de la cual solicitamos alguna explicación, pero más aún si analizamos el ejercicio aparece un incremento presupuestal, ya nos habían aparecido 2 en el año, uno en enero y otro en octubre, y ahora nos aparecen otra vez casi 600 millones más de incremento presupuestal del 2008, entonces es un manejo que se hace, ya mandamos a pedir información a la Secretaría de Finanzas, ya nos dio respuesta hace casi un mes y se ve pues que se hace un manejo a holgura de tal manera de ir acomodando las cifras, yo creo que si como CESJAL le damos seguimiento a esta información y a las apreciaciones de este observatorio podemos estar sacando recomendaciones constantes sobre el subejercicio y sobre todo del mal ejercicio que se pudiera estar haciendo, con eso les quiero decir que los famosos 10 mil millones de pesos que se iban a hacer en obra pública no son tales, con todo y que se firmó un acuerdo con el sector privado y con el sector social, se supone que con esos 10 mil millones de pesos, a través de la infraestructura se iba a generar una derrama importante de recursos, generación de mano de obra, etc., etc., pues la sorpresa que nos llevamos fue que si comparamos el cierre del 2008 a septiembre nos damos cuenta que se dividió el presupuesto en la partida del eje de empleo y crecimiento, es decir, a noviembre del 2008, estaríamos cerrando con un presupuesto con este nuevo incremento de 11 mil 891 millones de pesos, y el presupuesto aprobado en este año en el eje de empleo y crecimiento fue de -23% es decir 9 mil 174 millones de pesos, entonces aquí nos da claramente que la prioridad no es la generación de empleo, la derrama económica que causa el efecto multiplicador, por que se trasladaron recursos principalmente a buen gobierno con un incremento del 12% y el 18 a respeto y justicia, entonces no hay congruencia en las prioridades que requiere el Estado y en las condiciones que el entorno socioeconómico se está presentando y probablemente se presenten un poco más críticas en los próximos meses, entonces la idea es: ya tenemos el anteproyecto de el primer borrador del observatorio que va en comunión con la página web, aquí la idea es darle seguimiento y dárselo a conocer a la sociedad, pero además vinculado con el seguimiento que le va a dar la Comisión de Desarrollo y Cohesión Social en el Plan Estatal de Desarrollo, a la Comisión Regional, puesto que les vamos a transmitir todos los proyectos que hay por municipio para tratar de que donde ya tengamos un desarrollo de estas comisiones regionales pues puedan darle seguimiento, y vayan haciendo un lazo social que nos permita, tanto por proyecto en cada municipio, en cada región, irle dando seguimiento a los propios proyectos y obviamente en conjunto al Plan Estatal de Desarrollo, entonces en esta página que se va a, es decir, en este software que se está diseñando se va a vincular a la página y ahí se va a ver claramente este seguimiento y tendrá la vinculación en lo que a nosotros nos corresponde, pasaremos a la comisión responsable de desarrollo a lo que es el Plan Estatal de Desarrollo y a la Comisión de Federalismo y a cualquier otra comisión que tuviera interés de darle seguimiento a algún tipo de proyecto, entonces se va a dar seguimiento a través del observatorio hasta por proyecto en cada municipio y región, entonces esto nos va a implicar ver si realmente los proyectos que se planearon, que se proyectaron pues se van a llevar a la realidad y por tanto darle seguimiento real al ejercicio del presupuesto y vamos a tomar una serie de indicadores y variables que en el camino pues vamos a ir ampliando, modificando según la experiencia que vayamos teniendo en el observatorio, es el primero que vamos a echar a andar y pues la idea es hacer un ejercicio de este tipo. Es cuanto Presidente.



-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Comisión de Productividad y Competitividad. Un comentario antes...

- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: Me sacó de onda ahorita platicando con Salvador, a ver a nivel federal la técnica presupuestal fundamental permanente en todos los años es que para poder obtener determinados ingresos federales, todos los ingresos federales, y para ejercerlos necesitamos criterios, esos criterios implican un documento independiente, es el tronco del que salen las ramas de ingresos y egresos, ese tronco que es fundamental es un documento que se llama Criterios Fundamentales y Generales de Política Económica para el año "fulano" le pregunté a Salvador: -Oye ¿Y para Jalisco qué onda? ¿Dónde están esos criterios? No hay. O sea, es que uno dice, es que eso es absolutamente inconcebible, si efectivamente es como lo dice Salvador esto es una situación de auténtico escándalo, no tenemos un documento oficial de criterios a partir del cual se obtienen los ingresos, ¿Y se ejercen los gastos del Estado?, es que eso es de recomendación, pero con carácter de más de urgencia, es decir, ¿Cómo puede existir un Consejo Económico y Social que vigile los criterios con los que actúa el Estado si el Estado no manifiesta cuáles son sus criterios? Es decir, ahí hay algo que no entiendo.

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: "Es el pleito; dijo "La Cucha", hay una Ley de Hacienda, pero no entra a esos temas, hay una Ley de Presupuesto y Gasto Público pero tampoco lo contempla, no hay parámetros y no hay un presupuesto que vaya basado en un (INAUDIBLE) Por que luego la Auditoría solamente audita el gasto y en qué fue, pero no si tu programa fue exitoso o no exitoso como proyecto de gasto, hay que hacer eso.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Bien, entonces todo esto es parte de lo que tenemos que definir, así, parte, punto. Enero. Comisión de Productividad y Competitividad.

-LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACÍAS, CONSEJERO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y CAMPESINAS Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR SOCIAL DIJO: Brevemente les informo de que el Tecnológico de Monterrey ya hizo entrega de la primera parte del estudio de análisis de los, valga la redundancia, de los estudios de competitividad que se han venido haciendo en el Estado de Jalisco, y bueno, se turnó al Comité de Adquisiciones la autorización para poder seguir con el proyecto en su segunda etapa, teníamos prevista la presentación de dos proyectos de dictamen que ya a su vez tuvo a bien hacer lo propio la Comisión para turnarla al Pleno, pero dada la aportación del Consejo Agropecuario del Estado de Jalisco que tiene la iniciativa de poder revisar la Ley de Organizaciones agrícolas que no tuvo tiempo de poderla digerir, y hablando hace unos instantes con el Consejero Mauro Jiménez, hemos decidido retirarlo para que pueda tener un mayor análisis las organizaciones que tienen interés en el tema. Yo le pediría al Capitán Luis Murillo que pudiéramos hacer lo propio con la Ley de Fomento Cooperativo, Capitán, para que puedan empatarse más con el documento que se generó de dictamen en la Comisión y que las organizaciones que tengan interés en el tema pues tengan el tiempo suficiente de analizarlo para en su caso tener elementos de debate, de propuesta o de iniciativa en el mismo sentido y poderla, Presidente, agendarla para la próxima sesión del Pleno. Eso sería la información por parte de esa comisión.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Yo solamente haría una pregunta para apoyar lo que está señalando el Presidente de la Comisión de Productividad, ¿Ya se envió esta información a todas las organizaciones?

-LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACÍAS, CONSEJERO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y CAMPESINAS Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR SOCIAL DIJO: Si, se envió desde, según tengo entendido, desde ayer.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Bueno, que sepan todas las organizaciones que ya tienen la información respecto de estas 2 iniciativas y ¿Está en la página web?



Ok, si alguien tiene problema con su correo solicite a la Secretaría del Consejo que se le entregue un documento para que todos tengamos la posibilidad de retroalimentarlo a la Comisión con estos dos temas.

-LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACÍAS, CONSEJERO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y CAMPESINAS Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR SOCIAL DIJO: Aunado un poco, dos minutos nada mas, aquí estando presente el Capitán Luis murillo, quien le ha dado seguimiento a la recomendación para crear la Ley de Fomento Cooperativo, ya tuvieron un encuentro directo con la Comisión correspondiente del Congreso del Estado en el cual le hicieron llegar la inquietud ya formal y sobre todo la información, al parecer hubo buena recepción y la idea que tiene la organización aquí que va liderando el proyecto, de poder ir generando los consensos necesarios al interior de la comisión legislativa que corresponde para en su caso poder avanzar en que pueda trascender más allá de una simple recomendación, eso sería cuanto.

-CAP. LUIS MURILLO MORENO, CONSEJERO TITULAR POR CUNA, DIJO: Respecto a la iniciativa de ley que el regidor tuvo a bien ponerme en mis manos, tuve por ahí la visita con el diputado Mauricio Olivares, en la cual tomamos unos acuerdos para las próximas reuniones que ellos tomarán en consideración para poder seguir este tipo de evento. Yo creo que tiene muy buena intención el diputado, le echamos la mano. Es cuánto.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Bien, entonces damos seguimiento de esa manera y esperamos la retroalimentación de...

-LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACÍAS, CONSEJERO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y CAMPESINAS Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR SOCIAL DIJO: Que se agende para el próximo Pleno, ya ahorita tiene la información y si tienen alguna inquietud, alguna información, o que tengan elementos para el debate en el momento de que pueda pasar al Pleno.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: De la Comisión de Infraestructura y servicios públicos se recibió el proyecto de UCMA, que es de uno de los consejeros, que hoy no está aquí, este proyecto marca 4 puntos, ahora solamente es hacer como el resumen de lo que significa el proyecto, lo tenemos que trabajar como Comisión en el corto plazo para que de inmediato emitamos lo que corresponde, lo leo para dar así atención a UCMA.

- 1.-*El Mercado de Abastos tiene más de 40 años de funcionamiento por lo que su infraestructura se encuentra en un sumo deterioro y este se agrava con el paso del tiempo.*
 - 2.-*El Mercado de Abastos es el 2º en importancia a nivel nacional, aún así la situación en la que se encuentra ha sido rebasada por el rápido crecimiento de la zona conurbada de la ciudad de Guadalajara y el hecho mismo de tener 40 años de antigüedad.*
 - 3.-*Lo anterior ha generado diversos problemas de competitividad, frenando el desarrollo comercial y limitando la creación de empleos, creando deficiencias operativas al Mercado de Abastos de Guadalajara, así como las consecuencias ambientales que esto origina.*
 - 4.-*Considerando lo anterior se propone a través de UCMA un proyecto que permita a este mercado mejorar en gran medida su eficiencia y competitividad de tal forma que esté garantizada su sostenibilidad en el mediano y largo plazo, así como la mejora en los aspectos.*
- El mencionado proyecto cuenta con un marco de referencia y un sustento basado en los niveles de cobertura en el impacto que el Mercado de Abastos tiene para la región, así como el nivel de importancia geográfica y económica que este tiene. Aunado a este estudio sustentado presenta propuestas ejecutivas para su realización.*

Por lo anterior y dada la importancia que tiene en el desarrollo y la competitividad, no solo en la zona metropolitana de Guadalajara, si no de la región misma, la Comisión toma el proyecto para darle seguimiento de recomendación en los términos que señala la Ley de este Consejo. Entonces lo recibimos, desde luego va a estar a su consideración también y emitiremos la opinión como Comisión a este aspecto. Ya se les envió a todos. Muy bien. Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal. Salvador Carrillo, por favor.



-DR. SALVADOR CARRILLO REGALADO, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, DIJO: Nuestro informe de actividades es el siguiente: sobre la comisión Regional de Sierra Occidental tenemos lo siguiente, se formalizó la constitución ante notario Público de la primera Comisión Regional Sierra Occidental, denominada Unidos por la Sierra, por lo cual se mantiene una vinculación especial, en ese aspecto ya se cuenta con una petición de recomendación al CESJAL, relativa a la protección de los bosques en el área de incendios, y además otra petición de contar con la asistencia de la maestra María Antonieta para dar continuidad a los proyectos detonadores del desarrollo que ha identificado la Comisión Regional en cuestión, en cuanto a la Comisión Regional Valles. En este caso, debido a la escasa participación de los ciudadanos en esta región, se realizó un diagnóstico con la participación del licenciado Jesús Torres de CCINTEGRA para identificar los factores causales, con base en dichos diagnósticos la Comisión de Federalismo tomó como acuerdo aprobar la propuesta de trabajo del licenciado Jesús Torres García para el proyecto "Desarrollo de un Plan Ciudadano para el Desarrollo Competitivo de la Región Valles" del Estado y creación de su Comisión Regional ciudadana, que de aprobarse por la Mesa Directiva se llevaría a cabo de inmediato, implementándose una estrategia para la reorganización de esta comisión. En cuanto a la Región Costa Norte. Se realizó el primer encuentro Regional de la zona Costa Norte en el Municipio de Puerto Vallarta el pasado 5 de diciembre, con una participación activa de 31 personas representativas de la Región, entre estos se contó con la presencia del Jefe de Promoción Económica de Puerto Vallarta, el licenciado Hugo Rojas Silva, y el representante del Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, Doctor Jorge Téllez, quien expuso el megaproyecto del Centro Cultural Universitario en Puerto Vallarta. Así mismo se contó con la presencia de la Maestra Juana Adelfa Delgado Quintana a quien consideramos muy posiblemente una persona clave en la futura conformación de la Comisión Regional Ciudadana de esta región, dada su experiencia como Coordinadora del observatorio Ciudadano de Puerto Vallarta, finalmente asistió el Ingeniero Miguel Castellón López, Coordinador de la Comisión Regional Sierra Occidental, quien se mostró interesado en la formación de una comisión similar para la región Costa Norte dada la densidad y complementariedad económica y social que tienen ambas regiones, en síntesis se mostró en general un gran interés por las actividades del CESJAL, así como por la conformación de una Comisión Regional en Costa Norte. Esto es todo. Hay algo más, los cuadernillos tenemos ya impreso un cuadernillo de la Región Sierra Occidental el cuál fue entregado a cada uno de los integrantes de la Comisión Regional de esta región en una reunión de la formalización ante notario de la misma, y por otra parte el próximo mes de enero estará listo otro cuadernillo más para la región Valles, en cuanto a las iniciativas de la Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal se ha solicitado al CESJAL que se disponga de un asiento en las sesiones del Pleno únicamente con derecho a voz para cada Coordinador Regional de Comisión Ciudadana según se vaya integrando. Esta es una propuesta que ha sido aprobada por la Comisión de Federalismo, Descentralización y Desarrollo Municipal, en sesión del día 11 de diciembre del presente y ha sido solicitada también a la Mesa Directiva, la justificación de dicha petición es que aunque los miembros de las comisiones regionales, por ejemplo de Sierra Occidental y Valles ya tienen una excelente comunicación y participación en nuestra comisión de Federalismo, el objetivo de esta propuesta es generar un mayor vínculo formal de cooperación entre las comisiones regionales y el Consejo Económico y Social, así como una mayor apertura del Consejo hacia las regiones del Estado de Jalisco, promoviendo además el fortalecimiento de la población políticamente apartidista y democrática en toda la entidad de Jalisco. Creo que lo que tenemos aquí es todo, no sé si Guido quisiera agregar algo.

- LIC. GUIDO PIÑERA ALARCÓN, CONSEJERO SUPLENTE DEL CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, DIJO: Gracias Doctor. Señor Presidente, señores consejeros, quisiera en ampliación a lo que les acaba de informar el Maestro Salvador Carrillo, quisiera hacerles un recuento de las actividades, señor Presidente, es que no lo veo, de los puentes que tenemos abiertos, es decir, abrimos un puente en Sierra Occidental que ha jalado muy bonito, aquí están algunos representantes de esta Región que ya se constituyó como lo manifestó el Maestro Carrillo en una asociación. Estamos también el frente de Valles en donde estamos replanteando las estrategias para continuar con la formación de la comisión regional de esa región. Acabamos de levantar expectativas tenemos programado para el próximo año 5 actividades principales una de ellas es terminar con las visitas a las regiones, nos falta aquí la parte externa y están programadas en la zona centro otras 4 visitas. A lo que voy es que quisiera que estuvieran informados y sensibles a esto y para que nos hagan favor,



especialmente la Mesa Directiva, de retroalimentarnos, por ejemplo, sentimos que Puerto Vallarta es una plaza muy importante, que lo que se hizo o se pudo haber hecho como en otras regiones como Sierra Occidental o Valles en Puerto Vallarta debe haber estrategias diferentes como el cúmulo de intereses que ustedes conocen, existen en importancia, por que es la segunda Región o ciudad en nuestro estado. Concretamente quisiera pedirles y aquí el doctor Carrillo está de acuerdo y lo hemos comentado en las comisiones que necesitamos retroalimentación de parte de ustedes. Un espacio en las pláticas estas previas a la reunión plenaria de enero para nosotros poder darles un poquito más de información, lo que estamos haciendo, lo que pretendemos hacer, por que queremos estar dentro del objetivo del CESJAL y no estar trabajando por nuestra cuenta, o haciendo cosas que finalmente no puedan estar dentro de ese marco. Para nosotros sería muy valioso el que ustedes pudieran validar o enriquecer las ideas o los proyectos, los propósitos muy concretos que nosotros tenemos para trabajar en el próximo año, si sentimos un trabajo intenso, pero también hemos estado comentando sobre la forma de atenderlo adecuadamente para cumplir con los compromisos que adquirimos con los integrantes de la Comisión, este Pleno y está dentro del famoso POA, queremos cumplir, pero si necesitamos de parte de ustedes un mayor acercamiento, una mayor comunicación para poder estar en la misma frecuencia. Entonces esa es la petición, está de acuerdo el doctor para que sea más formal y concreto.

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Justo comentamos en la Mesa Directiva que era muy importante que tuviéramos una reunión con ustedes, empezando el año programamos de manera que revisemos integralmente la propuesta de trabajo, y felicidades por el trabajo. Claro que sí. Bien, Comisión de Inspección y Vigilancia.

-LIC. JOSE LUIS SANCHEZ DE LA FUENTE, CONSEJERO SUPLENTE POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA, DIJO: Solamente queda pendiente la reunión con Mesa Directiva, que la ocasión anterior se alargó la sesión y esperamos que en la siguiente podamos participar desde el principio para que ustedes puedan continuar con ello. Que seamos al inicio para que ya ustedes se queden en sus...

5.- ASUNTOS VARIOS

-LIC. TOMAS LOPEZ MIRANDA, PRESIDENTE DEL CESJAL DIJO: Intervención del Doctor Salvador Cosío. Yo tengo una cita ahorita que no puedo tardar más, le voy a pedir al vicepresidente Luis del Valle que siga coordinando la sesión.

- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: Quiero reservar para puntos varios una pregunta sobre el malestar que es evidente con esto del "cochinito", en relación a las formas de contratación de parte del personal del CESJAL, creo que es muy importante decirlo, creo que si hay una molestia que está aconteciendo es importante no dejarla crecer, y por lo tanto tener una plena claridad también, de nuevo en los criterios y formas de contratación de tal manera que no nos metamos en una bronca fuerte y ahí sí creo muy importante dar una explicación al respecto.

-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO: Gracias, por favor Salvador, en el 5 tu intervención.

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: Gracias, Va en relación con los planteamientos que he venido externando en cuanto a que se enfoque el esfuerzo a entrarle a los temas obligados y los de coyuntura que también sean importantes y considerando que existe por ahí un subejercicio en este H. Organismo y que sería bueno que se destinara a proyectos productivos, estoy proponiendo que se puedan aprobar 3 estudios que yo considero muy importantes. El primero es en relación al aspecto fiscal, financiero, presupuestal y de política económica, que sea un análisis y una evaluación del presupuesto del estado que está aprobado, en vías de promulgación, de la Ley de Ingresos que tiene detalles muy importantes y que esto incluya lo legal, por que trae detalles, a su alcance y limitaciones, compararía el esquema que hacía referencia Nacho Román, el estudio de política económica que impacta en el desarrollo del estado y bueno, con especial interés en la deuda



pública y disposiciones fiscales que todos nos van a impactar. El otro es sobre el asunto de la seguridad y la justicia, que insisto, tendría que tocar temas de aspectos legales, reglamentarios y de políticas públicas, las prioridades de los 3 ámbitos del poder en las cuestiones públicas. Y el último que está aprobado y que estamos obligados desde hace tiempo a revisarlo y resulta que tenemos un problema y un caos y que influye en el desarrollo sustentable, que es el asunto de la recolección y manejo de residuos que es un desorden organizado el que tenemos en este sentido, problema de competencias entre ámbitos de gobierno, problemas de incompetencias de funcionarios, problemas de recursos discordantes, etcétera, etcétera, entonces son 3 estudios que estoy proponiendo, hay por ahí recursos que se pueden usar para esto, si se aprobara, bueno, pues que se mandara a la Comisión de Adquisiciones para que se invitara a despachos que tuvieran interés en este tema y que no quedaran estos recursos etiquetados, desconozco el costo pero creo que en el momento que se haga la invitación, la propuesta nos definirá de una forma el parámetro de cuanto, pero no creo que ninguno de ellos se exceda del monto que se deba hacer para la invitación. Una propuesta sujeta a su consideración.

-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO: Gracias Salvador, tomamos la propuesta, la turnamos para que vaya tomando el curso necesario, solamente me gustaría mejor pedirle a Arturo Uribe si en el primer punto de evaluación y análisis del presupuesto del Estado de Jalisco, si hemos caminado algo o si ya vamos, o si es paralelo, o si finalmente necesitamos pensar en el aspecto jurídico práctico que creo que es un aspecto que hay que darle toque al ejercicio o al gasto.

-LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSEJERO TITULAR DEL CESJAL Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADÉMICO Y SOCIAL DIJO: En una parte de la propuesta de Salvador ya se está trabajando, sobre todo en el marco fiscal, en el marco fiscal que va dirigido a la recaudación, como ejemplo tenemos lo que acaba de hacer Nuevo León del 2% que recaba sobre nómina, que es una estrategia de política económica muy importante a través de un instrumento como el que hemos hablado aquí que es el presupuesto de ingresos y egresos. En Nuevo León a todas las empresas que mantuvieran su planta de empleo o que la incrementaran por un año o por el tiempo que mantuvieran el empleo estaban exentos de pagar ese 2% sobre la nómina. Creo que es una estrategia muy directa, muy clara, muy precisa, de lo que puede impactar. Aquí en Jalisco el 2% sobre nómina es el principal impuesto de recaudación, bueno, en esa parte nada más en lo que estamos trabajando ahorita que sería el marco fiscal para hacer algún tipo de análisis, pero sería una parte nada más de lo que tú estás planteando.

-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO: Si, primero Roberto y luego Paco Javier.

-LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACÍAS, CONSEJERO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y CAMPESINAS Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR SOCIAL DIJO: Yo creo que sin duda, cuando menos 2 de estos 3 temas que se están tratando en la propuesta del Consejero Cosío van alineados de cierta manera a algunos que ya se vienen tratando al interior de las Comisiones, como es el caso del presupuesto que se planteó aquí con la retroalimentación de varios de los Consejeros, el otro que ya también lo habían puesto sobre la mesa que es el tema de seguridad y justicia, creo que el capitán Murillo ya había puesto por ahí el tema, y yo sí creo que es importante que podamos tener estudios al respecto y muy concretos, lógicamente con la representación de todos los organismos y direccionados en los términos que hablaba Nacho Román, de darle orden a los procesos y procedimientos para que puedan tener el impacto necesario a la hora de poder aterrizarlos en estudios o en recomendaciones, yo en ese sentido, Vicepresidente en funciones de Presidente me sumaría a la propuesta aquí de Salvador Cosío.

-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: En mi calidad de Secretario me gustaría sugerir a la Mesa Directiva de Manera muy respetuosa, para abreviar términos, ya que están aquí reunidos, frente al Pleno, turnar, la sugerencia es turnar el análisis del presupuesto, La Ley de Ingresos, esta temática a la comisión correspondiente de una vez para yo girar los oficios y el asunto de recolección de residuos a la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología. En el asunto de seguridad y justicia, que ya hemos empezado a atender la



inquietud del Consejero de CUNA, el Capitán Luis Murillo, tenemos un problema en el CESJAL, que incluso la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología lo hizo saber ya a la Mesa Directiva es que no hay un comité, una comisión especializada en el tema. Entonces yo pediría que en la siguiente sesión o en las sesiones de Mesa Directiva ajustemos qué hacer en el CESJAL para poder atender el tema, para poder resolverlo, ya sea crear un Comité Especial Transitorio o generar una nueva comisión de Seguridad y Justicia, puesto que no tenemos una estructura formal que pueda darle un estudio inicial y hacer la solicitud al Comité de Adquisiciones para poder tramitar la contratación de especialistas, entonces no puede abrogarse la atribución de contratación de especialistas a iniciativa suya a menos que no sea por cuestiones administrativas, ahora, el asunto de los temas tiene que pasar por una Comisión que valide el tema, que investigue, que haga una pequeña exploración de quiénes serían los especialistas idóneos y entonces solicitarlo al Comité, entonces en ese sentido la petición sería que Mesa Directiva turne de una vez los asuntos que claramente competen a ciertas comisiones y el de Seguridad y Justicia penal veamos cómo generamos alguna forma de abordarlo en el Consejo.

-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO: De acuerdo a su propuesta yo diría que los dos temas en los que van a tener algo que ver nuestras comisiones, efectivamente se les turne, sería una falta de respeto que hubiera una votación de la Mesa Directiva en medio de un Pleno, pero creo que estamos de acuerdo en que por ahorro de los tiempos vayan a las comisiones que deben de ir esos dos temas. En cuanto al tema de seguridad hay muchas cosas pendientes, yo quisiera a lo mejor dejarlo un poquito al margen, estuvimos ayer el Presidente y yo en la presentación de México Unido, Iluminemos México, no había nadie del gobierno del Estado para recibir la estadística evaluatoria que sea sobre seguridad pública a nivel de los estados, finalmente llegó esta información, quizá no sea todo lo completa que se necesita, pero hay la petición de que se haga un observatorio ciudadano y se invitó un poco a COPARMEX y al CESJAL para que por lo pronto nosotros vayamos siendo el elemento que ayude a evaluar a México Unido contra la Delincuencia que trae dinero, trae recursos y trae especialistas para que al fin tengamos una radiografía de lo que es la seguridad, hay dos cosas que preocupan mucho a Jalisco, la primera es el crecimiento de las adicciones y la segunda es el crecimiento desmesurado del narcomenudeo y pues sobre cómo prevenir este tipo de cosas, si nos lo permiten lo discutimos y vemos a quiénes invitamos para que nos ayuden, desde luego con la firme intención de que nosotros en Jalisco tenemos el mismo derecho que cualquier otro estado a tener un mejor sistema, no solo de prevención del delito, sino de juzgar a los delincuentes y de prevención del delito, creo que la materia es muy basta, el problema de seguridad personal se ha convertido en un tema de seguridad nacional en muy poco tiempo, si no hacemos algo al respecto. Cuenten con que lo podemos hacer.

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: Una posición en el tema de lo del tema de seguridad y justicia no lo estoy planteando como justicia penal nada más, yo estoy convencido de que el término de la versión pública de justicia, un servicio público del estado en lo general impacta en la sociedad, en la certidumbre de la seguridad de los tratos, incide en la delincuencia, incide en muchos factores, se tiene que analizar eso y una consulta, por que me quedo confundido en cuanto a la mecánica de los conductos burocráticos del CESJAL, yo planteo en mi comunicado el que se pudiera obtener una autorización para que esto caminara más rápido por los tiempos en que estamos, por la necesidad de ejercer ya los presupuestos, de encargar ya los estudios y de encajar los recursos en lo que es un subejercicio, hay un remanente ahí que creo que debe de utilizarse, que no se burocratice el tema, si se aprueban los estudios que ese pasen a las comisiones para que pronto le den la afinada cómo debe de ser y lo pasan ya a adquisiciones, obviamente va de por medio el planteamiento de si es por invitación, si es por adjudicación directa, lo que sea correspondiente, pero que no quedara en el aire el asunto. Y el tercer tema, bueno, me preocupa, el tercero en cuanto a la referencia que hacía el Señor Presidente en funciones de que no tienen una comisión, yo creo que es tan importante como los demás temas, lo acaba usted de decir, con toda confianza es una bomba de tiempo que está tronando, creo que habría que entrarle, hay empresas, hay despachos prestigiados que seguramente bastaría con convocarlos y ellos estarían haciendo llegar las propuestas de los términos, alcances y los costos de lo que podamos llegar a tener en esos tipos de temas. Yo creo que vámonos para adelante...



-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO: El primer paso ya se dio, lo recibió la Mesa Directiva, pidió que se turnara a las comisiones, las comisiones tendrán que verlo y estudiarlo en comisión entre todos los miembros de las comisiones que no están presentes en este momento, la Mesa Directiva si está, dio el primer paso, pero tomando en cuenta la oportunidad de las propuestas, pero además la necesidad de tener una recomendación de ellas, tenga usted la seguridad de que vamos a turnarlo lo más pronto posible.

-DR. SALVADOR COSÍO GAONA, CONSEJERO SUPLENTE POR LA POR LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS DE MÉXICO FOOC, DIJO: Insistiendo en el aspecto de la práctica burocrática, el hecho de que pase a las comisiones, sin importar cuáles son, con respecto a los temas, implica que ya ellos al aprobarla o rechazarla la van a turnar a adquisiciones o todavía tiene que pasar al Pleno hasta el siguiente mes. Una propuesta en el tema que no tiene comisión, hagamos un grupo de trabajo en este momento, y le entramos a analizarlo, por que no se puede que hasta que lo apruebe una comisión... me permito abonarle un adendum a mi propuesta, que se establezca un grupo de trabajo en este mismo momento entre consejeros para que le entremos y hagamos las veces de la Comisión para que podamos hacer el asunto y se turne a quien corresponda.

-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO: A ver, a lo mejor no fui específico, el primer grupo de trabajo para casi todo lo que tiene que ver con la entrada de propuestas es la propia Mesa Directiva, yo me constituiría en garante junto con Roberto y con Arturo de que buscaremos los despachos y caminaremos, por que finalmente en estos momentos buscar una aprobación y buscar un grupo sobre cosas que si me parece que si los estudiamos acabaremos encontrando a cuál de las comisiones pudieran pertenecer, o sea, sólo que es un poquito fuera del contexto que teníamos y sin embargo pues si viene con un trabajo general que estamos haciendo que todavía no está perfectamente encuadrado que será la recomendación en seguridad y yo diría más delante de seguridad jurídica y etcétera. Todo lo que tiene que ver con el desempeño de las políticas públicas para la seguridad.

-LIC. JOSE ROBERTO DE ALBA MACÍAS, CONSEJERO DE LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y CAMPESINAS Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR SOCIAL DIJO: Yo haría otra propuesta, una contrapropuesta más bien a Salvador, en vez de hacer un comité o un grupo de trabajo, que la propia Comisión de Productividad, Competitividad asuma el tema y que ahí se incorporen los consejeros que tengan interés en el tema para poder dar seguimiento puntual a la propuesta.

APROBADO POR UNANIMIDAD

Nos quedaría el 5.2, informe de la visita del Doctor Víctor Manuel González Romero, Secretario de Planeación dentro del pleno del mes de enero de 2009.

-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: Si, bueno, este es un asunto que el presidente por ahí contactó con la Secretaría de Planeación, ellos hicieron en la semana la presentación del "Tablero de Control de los Proyectos del Poder Ejecutivo" En donde se da un seguimiento puntual a todo lo que va realizando el Ejecutivo de acuerdo a lo planeado y a lo presupuestado, entonces el doctor Víctor Manuel accedió a venir a hacer esa presentación aquí para el próximo mes de enero para que todo mundo aquí en el Consejo conozca cómo se va a llevar a cabo el monitoreo de los programas y proyectos del gobierno y pues harán esto entonces de enseñarnos cómo está diseñado, habrá que verlo, parece que será un instrumento valioso para que cualquier ciudadano que pueda estar haciendo una evaluación continua de lo que el gobierno hace, de eso se trata básicamente. Pedir al Pleno su autorización para que esté el Secretario de Planeación, Víctor Manuel González Romero en la siguiente sesión de Pleno en algún punto de la orden del día.

-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO: En votación económica pregunto al Consejo si están de acuerdo a que se presente el doctor Víctor Manuel González Romero en nuestro siguiente pleno a explicar estos mecanismos de evaluación del



propio gobierno. Someto a votación si hacemos una reunión extraordinaria de este Pleno en lugar de recibirlo en el Pleno de Enero, someto a votación esta segunda propuesta. La fecha se negociará con el doctor Víctor Manuel González Romero a los mejores intereses de su agenda, lo vamos a proponer un martes en la tarde, de los otros martes de enero... si están ustedes de acuerdo.

(INAUDIBLE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN)

- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: A ver, yo también tengo que retirarme, antes de lo del calendario de sesiones, a ver, si quisiera ubicar una cosa, uno de los problemas fundamentales que estamos ubicando tanto en la lógica del país como del estado y que tenemos una bronca brutal el año que entra, es la bronca del empleo, es decir, es esencial, no estamos teniendo ni un presidente ni un gobernador del empleo, o sea, en realidad ahí estamos teniendo un asunto delicadísimo y además las condiciones del empleo que se vayan a generar van a ser deplorables, es decir, estamos teniendo un crecimiento de la población económicamente activa que para el año próximo va a ser dentro de un millón y medio o dos millones de personas, por las broncas de la migración, y para esto se van a generar menos de 200 mil empleos, qué es lo que está pasando, que los empleos que se vayan a dar sean de terrible precariedad, y es efectivamente eso lo que queremos evitar, precariedad implica incertidumbre, implica vulnerabilidad, implica no solamente bajos salarios, sino que pueden entrar y salir en cualquier momento, es contra eso contra lo que nosotros peleamos, o sea, se necesita una lógica de estabilidad de empleo fuerte, y se necesita una lógica de condiciones ciertas, de en qué circunstancias está, me parece que no podemos hablar hacia afuera de qué es lo que tenemos qué hacer si no vemos qué está ocurriendo hacia adentro, creo que es esencial, si queremos tener una respuesta adecuada de parte del equipo de trabajo del CESJAL, sobre 10 mil tareas que nos estamos planteando, que el apoyo efectivo lo podemos tener sobre condiciones básicas, claras, sobre de qué tipo de prestaciones, qué tipo de contrato, qué tipo de expectativas tienen en el mediano plazo, y no de contratos de cada ratito que no saben si van a seguir o no, si buscan chamba en otro lado, si me largo a otro país, digo, así no podemos, creo que es un asunto crítico que debe de arreglarse hacia adentro, no se va a resolver en este momento pero creo que es fundamental que se haga, por que si no no podemos tener una certeza del propio equipo de trabajo. Gracias.

-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO: La Mesa Directiva ha estado trabajando, no sé si fue la semana pasada, se determinaron una serie de prestaciones para todo el personal, hoy en la tarde tuvimos otra circunstancia que tiene que ver con los secretarios investigadores, me imagino que es la materia en la cual nos estamos refiriendo, no sé yo, el "cochinito" no lo leí por que me parece que es un poco impropio que se pase el "cochinito" entre los consejeros que venimos a trabajar sin goce de sueldos, sin goce de prestaciones y sin goce de emolumentos, me parece que el "cochinito" de quienes reciben sueldo aquí no es la conducta más apropiada, desde luego es subjetivo y es personal. Pero bueno. Finalmente... si, que apoyen a tu trabajo sí, pero la institución les paga, se les ha dado su aguinaldo, no quiero seguir por que no es el lugar ni la forma, pero bueno, se está atendiendo este tipo de cosas. El quinto y último punto es...

-LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSEJERO TITULAR DEL CESJAL Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADEMICO Y SOCIAL DIJO: Sería en relación a lo que dice Nacho, perdón, no llegamos a un acuerdo en esa puntualización, lo que pasa es que estamos, si lo estamos viendo el asunto en el consejo, entonces yo lo que propondría es que se informe al Pleno del acuerdo que se tome y ahí por la trascendencia del asunto pues que sea el propio Pleno quien tome la decisión, por que finalmente es una decisión que es una aplicación del presupuesto del CESJAL pero con bases sólidas que es personal que está apoyando a cada comisión y a la parte operativa, entonces si sería importante regularizar esa parte que ha sido consecuencia del proceso que llevamos, y que se ha creado alrededor de las comisiones, pero yo si creo que es importante que le demos certidumbre al personal por que si no no va a tener ni la paciencia ni el deseo de permanecer aquí, ni la tranquilidad para desarrollar su trabajo, yo creo que el mejor ambiente que



podamos crear va a ser el mejor resultado para el desarrollo de los estudios que está haciendo el CESJAL, entonces yo lo que propongo es que independientemente del análisis que se haga lo traigamos aquí y que aquí se haga la aprobación respectiva para que se tome la mejor decisión en forma conjunta y repartirla entre todos los Consejeros, entonces si se estuviera de acuerdo pues...

-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO: A ver, yo volvería a recordar lo que dijo en su momento José Luis Sánchez, hay una Mesa Directiva que es la encargada de vigilar las contrataciones y a proponer las contrataciones y determinar algunas de las circunstancias, yo sentaría a Nacho, desearía no haber entrado en el tema de más, pero hay diferentes calidades de investigadores en el CESJAL. Gracias por lo que a mí corresponde, eso para mí si es un problema a la hora de la hora, finalmente tenemos problemas de productividad, tenemos problemas de horarios, de una serie de cosas a los que tiene que enfrentarse el Secretario junto con el Comité de Adquisiciones, que es el encargado en su momento de las contrataciones, estamos tratando de sanear la planta, estamos tratando de hacer lo mejor posible, por que lo primero que necesitamos son técnicos que estén a la altura de la capacidad de lo que tenemos que hacer, si no tenemos los técnicos todos estamos perdidos. A mí me queda muy claro de que quienes actuamos aquí como consejeros pues no lo podemos hacer de tiempo completo, digo, yo tengo que mantener a mis hijas igual que todos los demás, entonces necesitamos la ayuda de un buen secretario, necesitamos la ayuda de buenos técnicos, necesitamos un asesor legal, estamos trabajando en ellos, pero hay unos problemas de esta naturaleza que si nos tocan y de los cuales queremos ser lo más discretos posibles, por supuesto que estamos hablando de seres humanos, y bueno, el día que no estén con nosotros se irán a otro lado y no hay que hacer más que lo que sea lo más justo.

5.3. Aprobación del Calendario de Sesiones de Pleno para el año 2009.

-LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSEJERO TITULAR DEL CESJAL Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADEMICO Y SOCIAL DIJO: Está bien, lo único que estamos tratando de resolver es si se toma un acuerdo en este sentido para informar sobre el esquema, se está diseñando un esquema para ampliarlo más, pues, un esquema de valoración de la participación de todos los miembros que trabajan en el CESJAL, lo que pasa que es una parte que no logramos consolidar, entonces bajo ese esquema que se tiene que plantear ante el Pleno esa era la idea, de que compartamos la responsabilidad de ese esquema y los resultados que se tengan y hacerla conocer para beneficio principalmente del personal que trabaja aquí. Entonces yo lo que planteaba era que finalmente, yo secundaba la propuesta de Nacho, que se presentara todo el programa de trabajo aquí relacionado por este asunto y que bueno, aquí se discutiera finalmente.

- DR. IGNACIO ROMÁN MORALES, CONSEJERO TITULAR POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE DIJO: Yo estoy totalmente de acuerdo que hay niveles de productividad diferentes y que hay que hacer una evaluación y que hay que crear mecanismos de evaluación para ello, ahora creo que el riesgo de cualquier manera es que quede como una situación más amplia de incertidumbre y de que se paguen justos por pecadores, a mí me parece entonces que lo que es básico es que efectivamente el mecanismo operativo sobre la contratación, pues ahí hay una responsabilidad muy directa, pero los criterios a partir de los cuales se hace, creo que si le podemos dejar evidentemente a Mesa Directiva el que los establezca pero que Mesa Directiva nos lo socialice, de tal manera que queden transparentes los mecanismos, no los nombres y apellidos de personas en específico ante todos y que digamos, - Hay gente que está trabajando desde hace años, digo, si tienen bronca de aguinaldo a ver, qué ocurre- Es decir, de cualquier manera y si no ha sido productivo por qué sigue desde hace años, es decir, esa definición de criterios es esencial, por que igual de nosotros, hay organizaciones que tienen meses sin pararse aquí y no hemos hecho absolutamente nada, Entonces digo, estamos midiendo con 2 tijeras, con 2 varas.

-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO: Se está trabajando intensamente en ello, hoy la Mesa Directiva le giró instrucciones al Secretario que tienen que ver con esto, los criterios. Ténganos un poquito de calma, estamos tratando de hacerlo lo mejor posible. Ahora si si me hacen el favor me presentan la propuesta del calendario de



sesiones del Pleno para el año 2009, yo pedí una salvedad, es que se suprima de Junio para adelante este calendario, ya no va a ser materia de este Consejo, o sea, nada mas enero, febrero, marzo, abril y mayo, ahí están los últimos martes de cada mes, las asambleas ordinarias también a las 17:00 horas, también aquí. Entonces yo pediría que se aprobara estas sesiones de Pleno, insisto, nada más hasta mayo por no ser materia de este Consejo. En votación económica les pregunto si se aprueba.

APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

El hospital regional CANICA, para niños con cáncer nos han pedido poder hablar de este proyecto que es la creación de un hospital regional, nada más para que nosotros después si queremos, y quisiera yo aquí ser muy claro, invitemos o no a nuestras instituciones.

-MTRO. FRANCISCO GONZÁLEZ VALLEJO, SECRETARIO GENERAL DEL CESJAL DIJO: Si, muchas gracias, no, de hecho informarle al Pleno que está con nosotros el Director del Centro de Apoyo a Niños con Cáncer A.C. el licenciado Javier Galván. Él hará la exposición del proyecto, es una necesidad social muy intensa puesto que hay un déficit muy fuerte en los servicios públicos de salud para atender a niños en esta situación. Será una exposición muy breve, cosa de 10 minutos. Javier, por favor.

-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO: Me avisan que va a dar su exposición y que posteriormente ya no van a poner la presentación por cuestión de tiempo. Adelante

-LIC. JAVIER GALVÁN, DIRECTOR DEL CENTRO DE APOYO A NIÑOS CON CÁNCER A.C., DIJO: Primero que nada agradezco, me voy a sentar, gracias. Créanme que estos 15 minutos los voy a aprovechar al máximo, yo represento a CANICA es el Centro de Apoyo a Niños con Cáncer A.C., hemos trabajado durante 5 años exitosamente, apoyando a las familias de los niños que enfrentan este proceso, actualmente tenemos 7 programas, programa de psicoterapia, el programa educativo, los niños que dejan de ir a su escuela regular tenemos un convenio con la Secretaría de Educación para que puedan terminar su ciclo escolar, la parte espiritual, es fundamental la fe y la esperanza en este proceso, queremos ahora integrar a esta labor que ya hacemos, la parte hospitalaria, la parte médica, la parte de hospedaje, la parte de rehabilitación, por que actualmente sabemos que no depende solamente de la quimioterapia que un niño sane de la enfermedad. Cuando tuvimos el sueño de construir el primer centro de atención integral de América Latina lo platicamos con Don Salvador Ibarra, del Grupo San Carlos, él al momento de conocer el proyecto nos otorga un terreno de 8,000 m² para la construcción, para no ser tan divagantes fuimos al ITESO, les pedimos un informe situacional de la realidad de los niños con cáncer, es un documento del 2007, es un documento que tenemos a su disposición y nos dio lo que nosotros ya sabíamos por la experiencia de trabajar tantos años para los niños, actualmente en el occidente de México no hay un hospital para niños con cáncer, para niños, para empezar, no hay hospitales con especialidad, lo que tenemos son hospitales generales que tienen una unidad de pediatría y la unidad de pediatría tiene camas asignadas para niños con cáncer. Creemos en CANICA que el ofrecer un ambiente saludable al niño va a permitir que más niños se alivien. Y no solamente la atención va al niño, todo el sistema: el papá, la mamá, los hermanos también influyen en el proceso. Utilizaremos todo el proyecto se suma al proyecto el arquitecto Javier Díaz Reynoso, quien es el que diseñó el Trompo Mágico, ha hecho un gran trabajo, hemos ido a consultar a todos los oncólogos pediatras del país para poder determinar la viabilidad de construcción, de sí hacerlo o no hacerlo y ya tenemos la decisión de sí hacerlo, es un proyecto muy grande, lo necesitamos, el terreno se encuentra en la colonia Jalisco, a lo mejor uno de ustedes supo que por ahí fue encontrado el cuerpo de Fernando el hijo de Don Salvador, y no lo entrega con esa encomienda, que ese terreno dé vida. Mayor que el compromiso que ya tenemos, el propósito de estar aquí con ustedes es pedirles que podamos hacer, por medio de ustedes, que ustedes sean los portadores de este proyecto, que ustedes hablen de este proyecto en donde ustedes son consejeros, en las dependencias y organismos donde ustedes se encuentran, que conozcan y que vean que realmente esto lo necesitamos. Actualmente siguen muriendo niños por esa enfermedad, el proceso que se sigue, los ambientes donde son atendidos no son dignos, hablando de que no



están pensados para niños, ni el personal, ni el trabajo social, ni enfermería, o sea, hay muy poco de especialidad, esos son los costos, voy a mostrarles las imágenes de ambientes saludables... estas, creemos que dando un contexto especial más niños podrán sanar, y una atención más allá que la parte médica, no estamos hablando de un hospital que tenga estas áreas, si no que lo importante es la médica, la emocional, la espiritual y la parte de rehabilitación, entonces solamente tengo aquí las presentaciones para darles a cada uno de ustedes, tuvieran a bien escucharme, somos muchas personas las que estamos en esto, quiero invitarlos a que se suman y a que transformemos esta realidad.

-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO: Muchas gracias licenciado, encomiable labor la que hacen ustedes, no cabe duda que todo aquello que beneficie a nuestra niñez y que vaya especializando la salud, sobre todo la de los niños es digno. Yo exhortaría a los consejeros nuestros a que dieran a sus instituciones esto, por cierto Salvador lo ha presentado varias veces en el Consejo de COPARMEX, y estamos ahí tratando de hacer lo mejor que se pueda, pero bueno, en la aportación que nosotros podamos hacer, sabemos que es importante esta labor, estaremos al pendiente del desarrollo de CANICA. Gracias licenciado. No habiendo más asunto que tratar y siendo las 7...

-LIC. ARTURO URIBE AVIN, CONSEJERO TITULAR DEL CESJAL Y VICEPRESIDENTE DEL SECTOR ACADEMICO Y SOCIAL DIJO: Por que no le entregamos un directorio para que el siga, por que no estamos todos.

-LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ, CONSEJERO TITULAR POR COPARMEX, DIJO: Muy buena idea, le haremos entrega de un directorio de quiénes son las asociaciones que aquí están representadas, incluso de las otras que no son del propio Consejo pero son afines, para que ustedes tengan un directorio de socios, siendo las 7 con 45 de hoy martes 16 de diciembre declaramos formalmente cerrados los trabajos de nuestro Consejo Directivo.